

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levías, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FLORIDA: UNIDAD DE ACTUACIÓN SAN BERNARDO 2 (UASB-2), SEVILLA.

ENRIQUE LARREY HOYUELOS
FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ
PINA LÓPEZ TORRES
MERCEDES RUEDA GALÁN

Resumen: La zona de La Florida ocupa un sector extramuros de Sevilla situado junto a la puerta de Carmona. Este sector fue tradicionalmente utilizado como vertedero desde tiempos de la conquista hasta mediados del s. XIX, aunque parcialmente fue destinándose a otros usos como huertas y almacenes.

La secuencia estratigráfica obtenida ocupa un amplio periodo cronológico que va del s. XIV al XIX. La excavación ha generado un importante conjunto de material cerámico y faunístico correspondiente a cuatro momentos cronológicos: s. XIV, tránsito de los siglos XIV al XV, s. XVI, y finalmente las décadas de tránsito entre los siglos XVIII y XIX.

Abstract: The Florida area is situated outside Seville near the Carmona gate. This area was used as a rubbish dump from the conquest of the city to the 19th century. Over the years, the site has been used as a vegetable garden or service industry (olive oil and wine storehouses). Currently all of this area has been laid out and prepared for city development. The archaeological work carried out in 1995-6 and the excavation showed an important pottery finding. Four main phases have been shown: the 14th century, the transition from the 14th to 15th century, the 16th century and finally the transition from 18th to 19th century.

I. INTRODUCCIÓN

Por encargo de la Junta de Compensación de la UASB-2 fue redactado el *Proyecto de intervención arqueológica de Urgencia en la zona de La Florida comprendida en la Unidad de Actuación San Bernardo 2 (UASB-2) de Sevilla* de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.d) del Decreto 19/95, de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, al estar afectada dicha zona por un proyecto de intervención urbanística. Ello implicaba que, con carácter previo a la autorización de actuaciones, tales como proyectos de obras de nueva planta como los que se pretenden realizar en la UA-SB2, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio arqueológico que pudiera existir en el subsuelo.

El terreno afectado por dicha área de intervención arqueológica se encuentra situado en la zona llamada de La Florida (FIG. 1), presentando forma poligonal, y acomodándose, en su mayor parte, al viario existente. Su topografía es sensiblemente plana y su superficie se encuentra anárquicamente edificada. El conjunto de edificaciones, residencial e industrial tiene su origen en la que fuera *Huerta de La Florida* y *Almacenes San Rafael*, situados entre la *Puerta de Carmona* y la *Puerta de la Carne*. Los terrenos estaban divididos en tres lotes: *Huerta de La Florida*, situada al oeste; vía del ferrocarril y terrenos del Ayuntamiento, situados al sur; y *Almacenes de San Rafael*, situados al este. La *Huerta de La Florida*, en la que se constituyen viviendas, tiene su aparición en la calle Atanasio Barrón. Los *Almacenes de San Rafael* dan origen a un conjunto anárquico de edificaciones industriales, con un viario de función sirviente, apareciendo instalaciones de gran tradición industrial de la ciudad: Fábrica de Chocolates, Aceites y Jabones Rosil, Bodegas de Echevarría, Almacén de Tonelería, etc. La superficie total del área afectada asciende a 17.043,21 m².

II. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la problemática que presenta este sector de la trama urbana, así como la peculiar situación del solar que ocupa la UASB-2 los objetivos planteados para la intervención arqueológica son los siguientes:

Documentación mediante sondeos estratigráficos de la topografía histórica del solar con el objetivo de restituir el paisaje periurbano de Sevilla, que en este caso debe centrarse en la cuenca del arroyo Tagarete.

Documentación de las distintas fases de ocupación que se verán afectadas por los diferentes proyectos que constituyen la UASB-2. A tal efecto, se plantearían, si es preciso, excavaciones extensivas que posibiliten la detección y documentación de estructuras arquitectónicas o funerarias.

Previamente a la excavación de aquellas construcciones de las que se tiene constancia histórica se procederá a su documentación archivística y bibliográfica exhaustiva con objeto de facilitar la excavación arqueológica, caso, por ejemplo, de los almacenes de San Rafael que se construyeron a mediados del s. XIX.

En cuanto a la metodología de trabajo de campo, se ha realizado un planteamiento general que, afectando a toda la superficie urbanizable, permita la intervención arqueológica sin que interfiera en la misma la ejecución de los distintos programas de edificación. De esta forma, se ha procedido al reticulado de toda la superficie del solar en cuadrículas de 4 x 4 m, sobre el que se aíslan una serie de trincheras que lo atraviesan de este a oeste, de tal modo que corran paralelas a los *Caños de Carmona* y a la Av. de Luis Montoto. Con ello se consigue una secuencia estratigráfica intermitente que permite reconstruir el proceso de colmatación de las riberas del arroyo Tagarete. De conformidad con las sugerencias del Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial Sevilla de la Consejería de Cultura, se planteó la excavación de un total de 22 cuadrículas. El orden y ritmo de intervención se supeditaba al proceso de nuevas construcciones en las distintas parcelas. Entre finales de 1985 y principios de 1986 fueron realizados finalmente un total de 11 cortes.

La excavación de los cortes está destinada a aportar la secuencia estratigráfica, diferenciando las unidades deposicionales que han ido configurando la topografía histórica del solar; al tiempo que detectará las diferentes estructuras que definen las distintas fases de ocupación. Es decir, se obtendría la información básica que determine en cada caso si la excavación debe hacerse extensiva a toda la superficie afectada por el proyecto arquitectónico.

El registro documental se individualiza en unidades independientes relacionables. A tal fin se aplican los principios metodológicos propuestos por Harris en los procesos de registro y excavación, especialmente, la unidad de estratificación. A tal efecto, el instrumento básico de registro es la ficha de campo referida a la unidad estratigráfica. La documentación gráfica, tanto planos y dibujos, como fotografías, es precisa y convenientemente registrada y ordenada. Los conjuntos muebles exhumados (cerámicas, huesos, monedas, etc.) son tratados en orden a su conservación, registro y depósito, asegurando el acceso a los mismos para los futuros investigadores. En este sentido, se procedió al depósito de materiales en el Museo Arqueológico, con la excepción hecha de

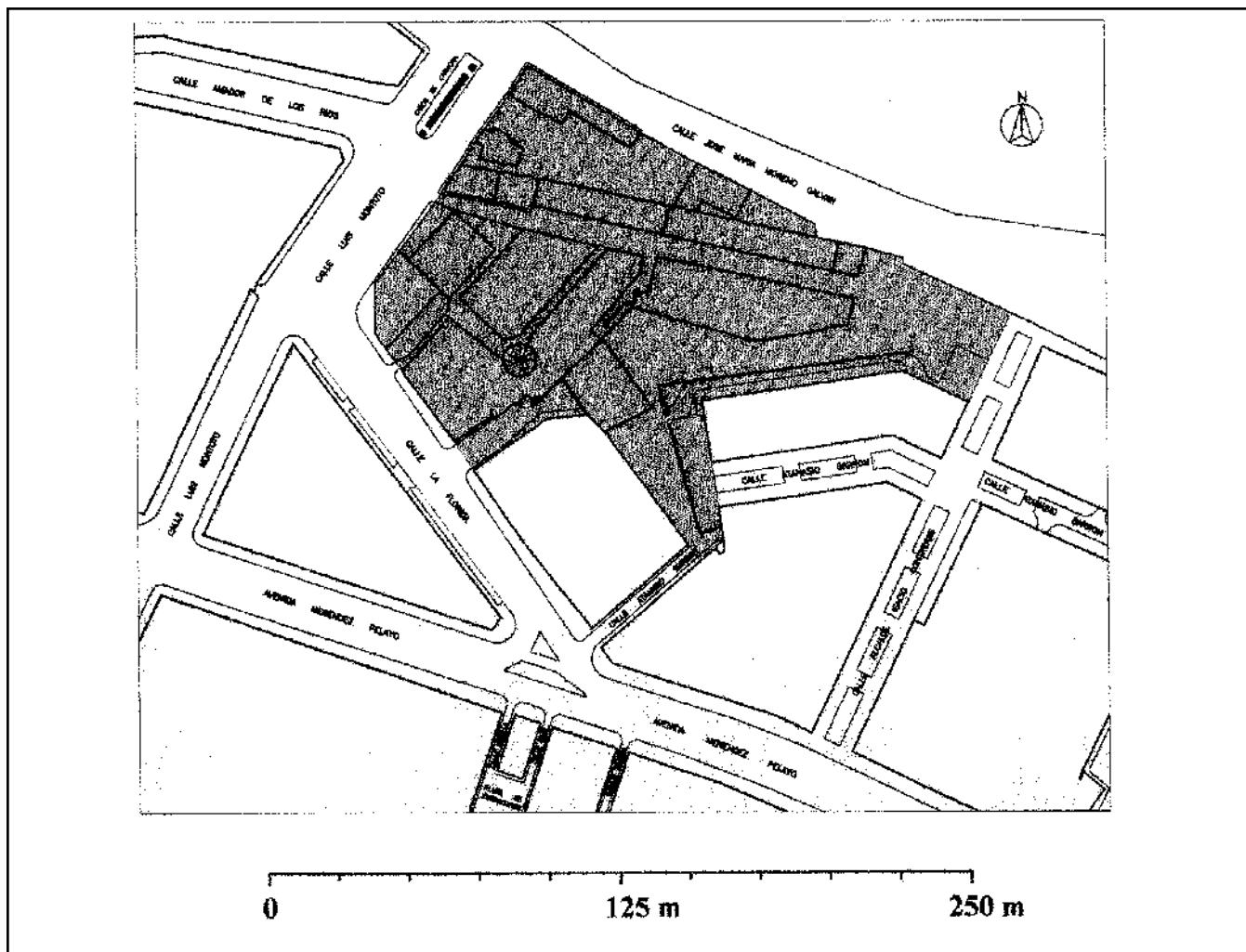


FIG. 1. Unidad de Actuación San Bernardo 2 (UAS-B2). Plano de ubicación. Estado previo a la intervención.

los restos óseos y malacológicos, que han sido remitidos a la paleontóloga Eloísa Bernáldez para su estudio de detalle.

Una vez realizado el análisis de cortes arqueológicos en cada parcela se procede a un seguimiento de las obras de rebaje mecánico previstas en el correspondiente proyecto de viviendas. Con ello se persigue un control del mismo, previniendo la detección de posibles elementos de interés arqueológicos; así como la obtención de una estratigrafía complementaria y extensiva, por medio del levantamiento de todos los perfiles que se obtengan en la realización de rebajes. En este sentido se cuenta con la colaboración Francisco Borja Barrera, a fin de completar el estudio geomorfológico de la zona.

Finalmente, desde el punto de vista topográfico se ha establecido una cota 0 de referencia arqueológica para todo en ámbito de la UASB-2, situándose a +8,57 m sobre el nivel del mar. Todos los puntos altimétricos aludidos en el presente trabajo son tomados con respecto a la misma.

III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de actuación arqueológica de urgencia fueron autorizados con fecha 7 de septiembre de 1995, dando comienzo el día 28 de ese mismo mes.

El área de actuación inicial se centró en el denominado Bloque B-Parcela 4 y Bloque A-Parcela 3, propiedades de la empresa ECISOL S.A. Seguidamente a estas intervenciones se procedió a la realización del corte arqueológico que se pretendía realizar en el

Bloque B-Parcela 2, propiedad de la empresa CONIL-COSTA. A continuación se intervino en el Bloque A-Parcela 1 (promovida por la empresa REINA VICTORIA II-SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA). Finalmente, la parcela del Antiguo Cine Victoria (promovida por la empresa REINA VICTORIA I-SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA), aunque no pertenece estrictamente al conjunto de la UA-SB2 participa del "PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA" de ésta.

En el caso del Bloque B-Parcela 4 se han realizado los cortes Z-30 y W-23, según estaba previsto en el proyecto. Una vez realizados los cortes arqueológicos se procedió al seguimiento de las obras de rebaje mecánico para la instalación de sótanos. Del resultado del seguimiento de obras se pudo obtener el levantamiento extensivo de los perfiles este, norte y oeste que delimitan la parcela.

En el Bloque B-Parcela 2, inicialmente el proyecto de actuación arqueológica preveía la realización en dicha parcela del corte S-30, pero, previa consulta con la Delegación Provincial de Cultura se estimó más oportuno la ejecución del colindante S-29, situado en el área central. En posteriores fechas también se procedió al seguimiento de las obras de rebaje mecánico para la instalación de sótanos, obteniéndose el levantamiento extensivo de los perfiles este, norte y oeste que delimitan la parcela.

Por lo que respecta al Bloque A-Parcela 3 estaba previsto la realización de los cortes Ñ-2, R-9, P-9 y P-15. La inconveniencia final de ejecución de los mismos por razones diversas (ubicación sobre vías de comunicación, peligrosidad o constancia de sótanos pre-existentes), obligaron a un cambio en la situación, fruto de lo cual

se fijó la apertura final de los cortes Ñ-3, T-13, S-9 y Q-13, no alterándose con ello la extensión de superficie a excavar. El período de ejecución de los trabajos de campo fue desde el 15 de octubre hasta el 12 de diciembre de 1995.

En el Bloque A-Parcela 1 se han realizado los cortes C-2 y F-2, según estaba previsto en el proyecto.

En la parcela del Antiguo Cine Victoria se han realizado los cortes A-9 y D-9. Inicialmente estaba prevista la realización de un corte más, pero, a instancias del Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura, se estimó conveniente su supresión en virtud de priorizar esfuerzo económico en la elaboración de un "INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ESTRUCTURA CIRCULAR DE LA FLORIDA", edificio colindante con el solar y sobre el que la Dirección General de Bienes Culturales exigía un estudio en profundidad para evaluar su importancia histórico-artística. Así mismo, la correcta definición de la estratigrafía arqueológica de la parcela que nos aportaban ya los corte A-9 y D-9, hacían innecesaria la excavación de otro tercero.

IV. ESTUDIO HISTÓRICO-URBANÍSTICO DE LA ZONA

El sector tiene forma cuadrangular y queda delimitado al norte por la C/ Luis Montoto, al este por la C/ Moreno Galván, al oeste por la C/ Florida, mientras que por el sur se deslinda con diferentes restos edificatorios sobre los que se contempla la prolongación de uno de los dos adarves que se abren a la C/ Florida.

El solar que ocupa la UASB-2 se ubica en un sector extramuros de la ciudad antigua y medieval, que desde tiempos ancestrales parece haber sido dedicado a actividades marginales como huertas y muladares.

A pesar de que en diferentes épocas estuvo surcado por diversos caminos que iban desde la puerta de la Carne a la de Carmona y también hasta la "Alcantarilla de las Madejas", su urbanización no se consolidó hasta mediados del siglo XIX, una vez que el ensanche de la ciudad propició la apertura de la Ronda y de la calle Florida. Un retraso que debe explicarse por la gran exposición de la zona a las frecuentes avenidas del arroyo Tagarete.

El accidente más significativo es sin lugar a dudas el arroyo Tagarete, cuyo cauce determina la topografía de todo el flanco este de la ciudad. El relieve correspondería por lo tanto a un pequeño valle fluvial sobre el que desde épocas muy antiguas se han ido produciendo sucesivos vertidos que han ido colmatando la cuenca hasta que tras su realineamiento y canalización ha desaparecido sin dejar vestigio alguno. A pesar de todo, el antiguo cauce aún puede reconocerse en la trama urbana dado que su curso se ha perpetuado, primero por el trazado del ferrocarril y más recientemente por la calle Moreno Galván. Al otro lado del río existió un pequeño montículo que en determinados documentos y planos se denomina "Monte Rey" o "Monterrey"; esta elevación, presente al menos en el sector que nos ocupa, debió conferir a toda la zona de estudio el aspecto de un valle truncado hacia el oeste.

Por el oeste, los límites de todo este espacio estarían constituidos en cada época por las diferentes cercas de la ciudad, mientras que al norte y al sur los linderos serían las antiguas calzadas de Córdoba y Antequera respectivamente. Se configuraba así un amplio espacio de forma cuadrangular cuyo extremo nororiental coincidiría con el terreno que ocupa la UASB-2 en una superficie de 17.000 m. cuadrados.

Desde el punto de vista de la actividad humana la particularidad más señalada del solar es su situación junto a una de las vías más antiguas de Sevilla, la calzada que conducía a Écija y Córdoba, cuyo trazado debe fecharse en época altoimperial. Dicha calzada comenzaba en una de las puertas de la ciudad que se situaba próxima a la de Carmona aunque desplazada algo más al interior, a la altura de la parroquia de San Esteban. Esta vía, que coincide básicamente con la Avenida de Luis Montoto, sería por lo tanto el límite más septentrional del solar desde tiempos muy remotos. Un alineamiento que habría de quedar mucho más perfilado tras la construcción del acueducto, obra romana aunque

sometida a diversas reparaciones de las que se tiene constancia al menos desde época almohade hasta el siglo XIX.

Además de la mencionada calzada romana y del acueducto de los caños de Carmona se tiene constancia de una necrópolis que se extendería por las inmediaciones de la puerta de Carmona. Así, al construirse un grupo de viviendas en la calle Arroyo se produjo el hallazgo fortuito de un epígrafe funerario fechable en la segunda mitad del siglo II d.C (1). Más cercano al solar que nos ocupa, las excavaciones llevadas a cabo en el antiguo monasterio de San Agustín aportaron el descubrimiento de varias tumbas tardorromanas; por la proximidad del hallazgo al solar de la UASB-2 interesa señalar que dichos enterramientos aparecieron a la profundidad de 3.61 m. y que por debajo de ellos, hasta la profundidad de 6.70 m. se detectaron deposiciones que parecen corresponder a un vertedero (2).

A partir de los siglos XI y XII, cuando almorávides y almohades ampliaron la cerca de la ciudad, el espacio en el que se inscribe el solar de la UASB-2 alcanzó la configuración y el aspecto con el que básicamente llegó hasta mediados del siglo XIX.

De la época islámica poco más se sabe y lo más probable es que todo el espacio comprendido entre las puertas de la Carne y Osario permaneciesen baldíos pues inmediatamente después de la conquista estos terrenos fueron ocupados por la comunidad hebrea para sus enterramientos. Las recientes excavaciones que se han llevado a cabo en la nueva sede de la Diputación han evidenciado restos de viviendas islámicas de los siglos XII-XIII sobre los que se asienta parte de la necrópolis judía. Estas casas se han relacionado, con bastante acierto en nuestra opinión, con el "arrabal de Benaliofar" que tradicionalmente se sitúa en el actual barrio de San Bernardo en las inmediaciones del palacio de la "Bubayra", por lo que parece bastante improbable que se extendiera más hacia el Norte acercándose al solar que nos ocupa (3).

El "arrabal de Benaliofar" fue arrasado en 1.248 durante el asedio y toma de la ciudad por el infante Don Enrique y los maestros de las ordenes de Alcántara y Calatrava (4). A partir de este momento la zona pasó a ser cementerio de los judíos, hecho del que según informa Julio González hay constancia al menos desde 1.274: "En la primera parte de la época castellana se ve el cementerio de la Judería o fonsario de los judíos, al menos en documentos a partir de 22 de Mayo 1.274 (5). El problema radica en que desconocemos las condiciones bajo las que se concedieron estos terrenos, si bien todo parece indicar que toda la zona les fue cedida en calidad de bienes de propios y comunales. La concesión pudo producirse junto con el inmediato sector de la ciudad donde se asentó a la comunidad judía; un sector que viene a coincidir con los actuales barrios de Santa Cruz y San Bartolomé y que comunicaba con los mencionados predios a través de la puerta de la Carne. En este sentido es interesante señalar el pleito mantenido en 1.478 por el Duque de Béjar contra la ciudad por la posesión de la zona en cuestión dado que el rey Enrique III había hecho donación de los bienes de propios y comunales de la aljama a Juan Hurtado de Mendoza y Diego López de Estúñiga Duque de Béjar. En opinión de M. A. Ladero Quesada, la merced real dataría de 1.393 pero es conocida por una confirmación de 1.396 que habían solicitado los beneficiarios por haber perdido los albales originales (6).

El interés del documento de 1.478 radica en que se pleitea por una propiedad procedente de los bienes de propios que la aljama de los judíos tenían comúnmente y que tras el asalto a la judería en 1.391 habían sido donados al duque de Béjar. Por esta razón, es posible argumentar que dichos terrenos habían pertenecido a la comunidad hebrea de Sevilla no sólo de hecho, sino también de derecho.

Sin embargo, no todos estos prados eran de aprovechamiento común pues por documento de 1.312 se tiene noticias de ciertas huertas que Don Zulema tenía en "ese mesmo logar a la puerta de la judería cerca del fonsario de los judíos".

El uso de la zona próxima a la puerta de la Carne como necrópolis de la judería está bien atestiguado tanto documental como arqueológicamente. También la historiografía coincide en señalar este sector como el cementerio de los judíos. Así, Santiago Mon-

toto refiere que según Matute en la huerta de Espantaperros que estaba “frente a la puerta de la Carne que era de la Judería y allí tenían enterramiento los judíos”. También Joaquín Hazañas coincide en señalar esta huerta como cementerio: “La judería tenía su osario o cementerio propio que estuvo situado fuera de la puerta de Minjoar, la única que la judería tuvo al exterior de la ciudad. El lugar que ocupó este cementerio se llamó después la Huerta de Espantaperros y sobre parte de él construyó el Ayuntamiento en tiempo de los RR CC unas carnicerías de donde procedió el nombre de Puerta de la Carne, dado a la de la judería” (7).

Es probable que el mencionado cementerio ocupase parte de la Huerta de Espantaperros, aquella situada más al suroeste. El resto de los terrenos en su origen se incluirían en el grueso de los bienes de propios del cabildo municipal y estuvieron dedicados desde mediados del siglo XIV a muladares y vertederos.

En 1.455 el ayuntamiento de la ciudad cedió parte de estos terrenos al veinticuatro Gonzalo de Quadros para que cultivase una huerta sobre uno de estos basureros. Probablemente este sea el origen de la denominada “Huerta de Espantaperros”, de la que se tienen abundantes referencias gráficas y escritas desde principios del siglo XVI hasta fines del siglo XIX. El documento al que hacemos referencia dice así:

“...por parte de vos Gonçalo de Quadro, veynte e quatro desta çibdad, alcaide del Alcaçar real de Carmona, nos fue dicho en como a la puerta de Carmona, entre el lugar do esta la cal que venden los caleros e el arroyo Tagarete este un muladar e tierra baldia, con la qual con el agua que cae del abrevador del agua de los çinco caños de cobre que cae de los caños que disen de Carmona a la dicha pila abrevador. De la qual agua despues de caydo del dicho abrevador e tierra muladar fasta aqui no se aprovecho persona alguna, salvo echar estiércol e sangre e huesos e fedor de las carneçerías...afeando la entrada de la dicha çibdad. En el cual pedaço de tierra muladar vos queriades faxer bedefixio e huerta con arboles, la qual se podría regar con el dicho remanente del agua de los dichos caños e abrevador sy nos la dicha çibdad vos fisyeremos merçed del dicho pedaço de tierra muladar...damos vos el dicho pedaço de tierra muladar suso nombrado con el dicho remanente de agua de los dichos çinco caños de agua que cae en la dicha pila abrevador son los linderos aqui declarados: por ençima del otyero que es entre los caleros e muladar e la cumbre, aguas vertientes fasta Tagarete; e de la otra parte linderos el abrevador e pilares de los caños del agua fasta Tagarete; e de la otra parte linderos la huerta del monesterio de San Agostin que esta en la linde del camino que va de la puerta de Carmona a la dicha çibdad de Utrera...” (8).

Aunque de forma indirecta, hemos encontrado abundante documentación acerca de esta huerta en el Archivo Histórico Municipal. La colección documental recogida hasta el momento abarca los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX e incluye tanto documentos escritos como gráficos. En general se trata de referencias tópicas que coinciden en ubicar dichas huertas en el espacio comprendido entre los caños de Carmona por el norte, el edificio del Matadero por el sur, el Tagarete al este, y el arrecife o camino entre las puertas de la Carne y Carmona por el oeste.

La localización de estas huertas de Espantaperros es mucho más concreta en la documentación gráfica. En la vista de Sevilla que en 1565 realizara Hoefnagel para la edición del *Theatrum Urbium Proecipuarum Mundi*, la huerta aparece con la suficiente entidad como para ser identificada sin grandes dificultades. El grabado está realizado desde el otero denominado cerro Monterrey que estaba frontero a las huertas en cuestión por lo que estas aparecen en primer plano. Están situadas sobre la ladera de una elevación en cuya cima sobresalen las edificaciones de la huerta rodeadas por una espesa vegetación, desde estas construcciones descienden sucesivas tablas con plantaciones hasta llegar al arroyo Tagarete.

Las tablas más próximas al arroyo debieron sufrir los avatares de sus frecuentes avenidas como refieren algunos documentos. En 1.669 se recoge una petición del convento de San Agustín para reparar uno de estos destrozos:

Leí a la ciudad una petición del convento de San Agustín de esta ciudad por la qual dize que en la guerta de Espantaperros que está junto al Matadero y es del dicho convento, el arroyo Tagarete a echo daño quitándole el sitio que le pertenece y a arrancado las moreras y para repararlo pide a la ciudad mande se visite para repararlo tomando lo que es suyo.

Los levantamientos planimétricos realizados por el Asistente Olavide y por Lerena nombran y localizan estas huertas en el mismo lugar y con la misma orientación y topografía. Existen además otros planos de los siglos XIX y XX que describen perfectamente de qué modo fueron evolucionando dichas huertas.

Sin embargo, no todos estos terrenos se incluyeron en la mencionada explotación ya que algunas zonas siguieron perteneciendo al caudal de los propios de la ciudad. De este modo, todo el margen derecho del arroyo “Tagarete” así como la franja de tierra situada al norte, entre los “Caños de Carmona” y las mencionadas huertas, permanecieron baldíos y en poder de la municipalidad hasta principios del siglo XIX. Una particularidad apreciable en el plano de Olavide (1.771) donde estos terrenos reciben un tratamiento similar al de otras zonas comunales de la ciudad como el prado de “San Sebastián” o el de “Sta. Justa”.

De este modo los terrenos más septentrionales, coincidiendo con el sector norte de la UASB-2, continuaron utilizándose como vertederos y escombreras convirtiéndose con el paso de los años en una zona marginal sin más aprovechamiento que el de muladar y estercolero, siendo el único elemento destacable de su entorno un camino que lo surcaba en dirección a la “Alcantarilla de las Madejas” que más tarde daría lugar a la C/ Florida.

La degradación del sector debió verse favorecida por la proximidad del camino real (Luis Montoto) que facilitaba un acceso rápido y cómodo al vertedero. En este sentido, hemos encontrado abundantes denuncias acerca del estado deplorable de la zona y de las felonías que se cometían en su entorno. Incluimos seguidamente tres interesantes documentos que son bien explícitos:

“...en la collación de San Bartolomé en la plazuela de los Surraadores esta un muladar que haze mucho daño a toda esta collación por el mal olor y mucha basura que se echa en él, de que reciben daño los vezinos y almacenes de agua y entre algunos vezinos se an juntado quatrocientos reales... pero hace falta hasta 100 ducados para sacarla fuera del muro frente a la guerta de Espantaperros” (9)

“Acordose...de aver tenido orden del Principe para que se composiese un hoyo que estaba devajo de los Caños de Carmona en el arco que de la Alcantarilla de las Madejas es paso al camino que ba a la Huerta de Espantaperros y que se quitasen diferentes animales muertos y escombros que avia en este camino por ser el paseo que S.A. sigue todas las tardes de yda y buelta a la Huerta de los Flamencos” (10)

“...en el sitio cerca de la Alcantarilla de las Madejas entre ésta y la huerta que llaman de Espantaperros bay un rincón en el qual se cometen muchas ofensas a ambas (magesdades?) y acogen gentes de mal vivir y sospechosas de ambos sexos y que para ebitar ciertos daños... pide a la ciudad le conceda aquel pedazo de terreno para bazer en él un huerto que bermosearia aquella salida del pueblo y paseo...” (11).

A pesar de estas circunstancias no encontramos alusión alguna sobre el adecentamiento y planificación de esta franja de terrenos hasta mediados del siglo XVIII. Ya en 1.742 se proyectaba la nivelación de los terrenos enrasándolos con el camino real (Luis Montoto). Se trata de un acuerdo para que el señor D. Diego Pérez de Baños visite:

“el camino que desde la Puerta de la Carne ba a la de Carmona y la Alcantarilla que está junto a la huerta de Espantaperros que en lloviendose se pone ympracticable y aun en saliendo Tagarete de madre sobre la expresada alcantarilla ynforme con descoptar aquellos montes llevandolos al referido camino de modo que las aguas corran a las zanjas de los busillos, se conseguirá así la seguridad en el paso en todos tiempos como que se desenbarase el perjuicio que se experimenta en la alcantarilla” (12).

Sin embargo, no tenemos constancia de reformas efectivas hasta 1.779 cuando según Matute, que también nos informa que el nombre de la alcantarilla se debe a las madejas que estaban pintadas en las enjutas de los arcos, se realizaron obras para solventar los efectos que las avenidas del arroyo producían en la calzada y en el puente ensanchándose y elevándose la:

“...puentezuela sobreponiéndole arcos a los antiguos que tenía, con cuya obra quedó aquella carrera, que lo es para todo el reino, muy segura y deliciosa, habiendo construido contra los caños un decente tabernáculo a la nueva imagen de Nuestra Señora que llaman de las Madejas que de antiguo se venera en aquel sitio con hermandad que cuídala de su culto la cual existía en el año de 1.700”, (13).

En consonancia con esta obra debe relacionarse el proyecto de rectificación y encauzamiento del arroyo Tagarete entre la “alcantarilla de las Madejas” y la “alcantarilla que baja de la Puerta de la Carne” (14). Es muy probable que dichos trabajos se acometieran por estas fechas pues en 1.801 se señala el antiguo cauce del Tagarete como uno de los vertederos de basura:

“Año de 1.801 : Lugares que deben ser vertederos de toda la basura : ... el bacio que hai en el terreno de la antigua madre de Tagarete, entre el resto de Monterrey y la huerta de los R.P. Agustinos hasta el desagüe de la Puerta de Carmona;...” (15).

Vemos por lo tanto cómo a pesar de los intentos de adecentamiento y ordenación de la zona, la franja de terreno situada al norte continuó expuesta a usos marginales principalmente como vertedero. Sin embargo, estas tierras resultaban atractivas para algunos ciudadanos que deseaban convertirlas en huertas y ya desde fines del siglo XVIII conocemos peticiones en este sentido, hecho que se consumó tras el fin de la Guerra de la Independencia cuando dichos terrenos fueron cedidos al veinticuatro D. Juan de Vargas en compensación por una fincas que le habían sido expropiadas en la plaza de la Encarnación. En esta ocasión también se señala que los mencionados terrenos se le dieron porque no tenían más aprovechamiento que los de vertedero.

La nueva huerta, llamada de San Rafael, colindante con la actual Avenida de Luis Montoto, contaba con una superficie de 2 aranzadas (7.344 m. cuadrados aproximadamente). El período en que estos terrenos mantuvieron usos agrícolas no está tan bien documentado como cabría esperar. La única referencia de que disponemos es un plano del Servicio Histórico Militar fechado en 1837 que incide en los alrededores de la ciudad prescindiendo del urbanismo intramuros. En él se aprecian unas tablas de huerta, de forma rectangular, dispuestas perpendicularmente al camino real (Luis Montoto) y flanqueadas por el noroeste por un camino secundario que viene a coincidir con la actual calle Florida.

Entre 1.843 y 1.845 se construyeron sobre el solar de las mencionadas huertas unos almacenes de aceite y establecimientos de tonelería que al igual que aquellas siguieron denominándose de San Rafael. Esta factoría aparece representada por primera vez en el plano de M. Alvarez-Benavides y López fechado en 1.868, dándose la circunstancia de presentar idéntica forma y disposición que las tablas de huerta que recoge el plano de 1.837 mencionado más arriba. De hecho, si se comparan los distintos documentos que hacen referencia a ambas propiedades puede comprobarse cómo las distintas descripciones acotan superficies idénticas para ambas. El documento que reproducimos seguidamente, referido a los almacenes de San Rafael recoge para este establecimiento una superficie de 10.087 varas cuadradas, unos 7.030 metros cuadrados (16).

En otra medición se calculan 10.062 varas cuadradas y se describe el recinto: Edificio establecimiento de tonelería “que es parte de los almacenes de San Rafael”, propio de los señores Peña..., linda por la derecha con huerta de Espantaperros, izquierda el camino real y por la espalda con el Tagarete. Tiene 10.062 varas cuadradas, “distribuidas en corral con antepecho, pedestales y tapia con puerta al Tagarete aguadero con bomba y sus correspondientes ramales, un callejón, cuartos comunes y almacén que los pisa, cuadra alberca, pozo, noria con andén, dos patios gran-

des con ocho galerías para talleres, un corral almacén, escritorio, cocina y un patio de luz con dos piletas” (17).

El siguiente documento, en el que se deslinda el mencionado almacén se señala una superficie de 7.076 metros cuadrados: Establecimiento de tonelería, extramuros, fuera de la puerta de Carmona, junto a los Caños y limitando con Espantaperros n° 14, llamado de San Rafael, de los señores Peña y Primo, Segovia Cuadra y don Pedro Manuel Durán. Limita por la derecha con Espantaperros, por la izquierda con el camino real y la espalda el arroyo del Tagarete. Tiene una superficie de 7.076 m, 82 dm, 72 cm, y 22 mm Y un “almacén con tinajas para aceite en la rotonda que fue noria”. 1903V28. (18).

Esta similitud formal se perpetuó hasta fechas muy recientes (1.939), de tal modo que la parcela en cuestión tuvo que reestructurarse para coincidir con el nuevo alineamiento que supuso la urbanización y ordenación de la calle Florida previamente denominada Paseo de San Rafael. En 1878 ya se habían construido las casas de la acera de los impares pues en un expediente de ese mismo año: Don Saturnino Fernández y González, albacea testamentario de don Ramón de la Peña, manifiesta que con motivo de las casas recientemente construidas en la huerta de Espantaperros, ha quedado muy irregular la línea de fachada que forma con los almacenes de aceite de san Rafael, propios de la testamentaria. Conviene por lo tanto a la referida testamentaria adquirir la porción de terreno sobrante en la vía pública que afrontan con dichos almacenes. De acuerdo la comisión de ornato con la idea y el proyecto de verja de los almacenes, cuyo dibujo acompaña firmado por Manuel Portillo (19).

Por lo que respecta a la Huerta de Espantaperros tenemos constancia que hacia 1878 fue transformada en Quinta y Baños de la Florida: Don Atanasio Barrón y González, propietario, pide permiso para armonizar la fachada de la Quinta de la Florida, que está edificando, que le señale el ayuntamiento la línea para armonizar (20).

En los planos históricos de fines del siglo XIX se aprecian una serie de construcciones que se asociarían a los mencionados Baños, junto a los cuales se desarrollan ajardinamientos y tablas de huerta.

El encauzamiento subterráneo del arroyo Tagarete, junto a la instalación de la vía férrea a fines del siglo XIX, remodelan con contundencia el límite este de la zona en estudio.

En 1912 comenzó el derribo de los caños de Carmona, dejándose como testigo el tramo que estaba en el sitio denominado de las Madejas. En éste se situaba un puentecillo que salvaba el arroyo Tagarete, denominándose concretamente Alcantarilla de las Madejas. Según Matute, que también nos informa que el nombre de la alcantarilla se debe a las madejas que estaban pintadas en las enjutas de los arcos, en 1779 se realizaron obras para solventar los efectos que las avenidas del arroyo producían en la calzada y en el puente, ensanchándose y elevándose ésta:

“...puentezuela sobreponiéndole arcos a los antiguos que tenía, con cuya obra quedó aquella carrera, que lo es para todo el reino, muy segura y deliciosa, habiendo construido contra los caños un decente tabernáculo a la nueva imagen de Nuestra Señora que llaman de las Madejas que de antiguo se venera en aquel sitio con hermandad que cuídala de su culto la cual existía en el año de 1.700 (21).

Pero en 1929 Félix Ramírez Doreste construyó el puente sobre el ferrocarril, que recientemente ha sido desmantelado, dejando a la luz una parte correspondiente a la Alcantarilla de las Madejas.

En 1.939 D. Carlos Lacave reorganizó la propiedad de los Almacenes de San Rafael, abriendo calles y dividiendo los antiguos almacenes en varios lotes que fueron ocupados por diferentes establecimientos industriales o comerciales. Se produce una importante reordenación urbanística de la zona, reduciéndose el espacio ocupado por los almacenes de aceite de San Rafael y construyéndose nuevas edificaciones en torno a un viario interno. Así, se organiza un eje principal, que partiendo desde la Av. Luis Montoto se prolonga hacia el sur. A uno y otro lado del mismo se disponen edificio de viviendas (con fachada a Luis Montoto), almacenes, fábrica de jabones y detergentes, chocolatería, etc.;

consolidando su carácter industrial. Esta reparcelación tuvo como resultado el polígono industrial que a grandes rasgos ha llegado hasta 1996.

V. CORTES ARQUEOLÓGICOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

CORTE Z-30.

La previsión de realización de obras de rebaje hasta una cota que ronda los -3,20 m para la instalación de sótanos en el edificio proyectado a construir, nos ha marcado el límite inferior de excavación de los corte. La cota superficial del corte se sitúa a -0,77 m. Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1. Las primeras unidades de estratificación están adscritas a los años 60 del presente siglo, formando parte del proceso constructivo ejecutado para la instalación de almacenes de uso industrial. En este caso se identifican pavimentos y rellenos de base, un pequeño sótano para posible sala de máquinas e instalaciones de drenajes hidráulicos en forma de atarjeas. Los pavimentos y rellenos de base ocupan unos 0,75 m de potencia. La zanja de apertura de sótano y atarjeas sobrepasan zonalmente esa profundidad, cortando unidades estratigráficas previas.

2. Junto al perfil sureste se sitúa la base de un pilar de planta cuadrada y esquinas ochavadas, realizado en ladrillo, y cimentado con cascotes de ladrillos y mortero bastardo. A este elemento constructivo se asocia un pavimento de cal apisonado que marca una cota de suelo a -1,49 m. Bajo dicho pavimento se sitúan rellenos de base del mismo que horizontalizan un terreno previo. La datación de todo este episodio constructivo es de la segunda mitad del s. XIX, relacionándose con restos de otro pilar detectado en W-23.

3. La siguiente fase corresponde a deposiciones de vertidos fechables entre los siglos XVI y XVII. Estos rellenos se desarrollan entre las cotas -1,57 m y -2,57 m; buzando considerablemente hacia el SE. Los restos cerámicos que incluyen se fechan mayoritariamente en el s. XVI, apareciendo en menor proporción elementos de principios del s. XVII.

4. Asociados a la fase precedente pero definiendo un contexto del s. XVI pleno, se disponen rellenos formados por tierras orgánicas de tonalidades oscuras entre las que se aprecian bolsadas de escombros. Estos vertidos se desarrollan entre las cotas de -1,61 m y -2,87 m; buzando igualmente hacia en SE. El material cerámico que contienen estuvo sometido a filtraciones de agua, presentando la particularidad de estar recubierto de una película arcillosa que debe relacionarse con la sedimentación de alguna de las avenidas del arroyo Tagarete.

5. Las cotas superiores que marcan el siguiente contexto arqueológico se sitúan en sentido descendente desde la esquina este del corte (a -2,01 m), hasta la esquina oeste (a -2,69 m). Desde esta altura hasta -3,20 m se suceden rellenos similares a los descritos en el punto 3 del corte W-23, correspondiendo a grandes depósitos de origen antrópico identificados como vertederos asociados a posibles mataderos de animales y fechables en la segunda mitad del s. XIV.

CORTE W-23.

El límite inferior de excavación del corte se sitúa igualmente que en el caso anterior a -3,20 m. La cota superficial del corte se sitúa a -0,74 m. Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1. Las primeras unidades de estratificación se adscriben a los años 60 del presente siglo, formando parte del proceso constructivo ejecutado para la instalación de almacenes de uso industrial. Dichos elementos consisten en cimentaciones de los muros perimetrales, el pavimento y rellenos de preparación de base, así

como instalaciones de drenajes hidráulicos en forma de atarjeas. Los pavimentos y rellenos de base ocupan unos 0,80 m de potencia estratigráfica. Las zanjas de cimentaciones y de atarjeas sobrepasan esa cota base, oradando zonalmente unidades estratigráficas previas.

2. El siguiente episodio corresponde al cimientado de un pilar datado en la segunda mitad del s. XIX. Se localiza junto al perfil sureste del corte, apareciendo parcialmente destruido desde la cota -2,30 m. No aparecen restos de suelos asociados. Tanto la orientación del mismo como su técnica constructiva y morteros empleados lo relacionan con otro pilar localizado en el corte Z-30. Estaríamos por tanto ante parte de unos cimientados de construcciones aún por definir.

3. Desde la cota -1,40 hasta -3,20 m se suceden rellenos más o menos horizontalizados y de carácter detrítico datados en la segunda mitad del siglo XIV. La composición de los mismos varía en una mayor o menor proporción de cascotes o en la composición de la tierra, pero en todos abundan los restos cerámicos, malacofauna, carbones, cenizas y huesos de animales tales como bóvidos, ovicápridos o cerdos. Estaríamos ante grandes depósitos de origen antrópico propios de zonas de vertedero, asociado, así mismo, a posibles mataderos de animales.

SEGUIMIENTO DE OBRAS EN BLOQUE B-PARCELA 4.

El seguimiento de obras realizado en el Bloque B-Parcela 4 se ha desarrollado durante todo el mes de noviembre de 1995, teniendo como objetivo una vigilancia en el proceso de extracción de tierras para la realización de sótanos.

La cota de rebaje inferior se ha situado en torno a -3,20 m. No se ha detectado elemento de interés arqueológico de relevancia que justificara la paralización o ralentización de las obras, constatándose un comportamiento estratigráfico del subsuelo muy en consonancia con lo ya definido en los cortes arqueológicos Z-30 y W-23, realizados previamente.

Tras la finalización de la excavación mecánica se procedió al registro gráfico de los perfiles más significativos que limitaban el área afectada, permitiéndonos obtener una estratigrafía extensiva y correlacionada con los datos de cortes (FIG. 2 y 3). En conjunto, se han detectado 5 conjuntos estratigráficos asociados a otras tantas fases históricas. Seguidamente, pasamos a exponerlas, numerándolas del 1 al 5:

1.-En cotas que rondan los -0,70 m se disponen los distintos pavimentos de hormigón y adoquines de granitos pertenecientes a las naves de uso industrial instaladas en los años 40 del s. XX y mantenidas durante toda la segunda mitad de la centuria. Dichos pavimentos y los rellenos que le sirven de base rondan los 0,60-0,75 m de potencia, con cotas de base en torno a -1,30/-1,45 m. Por debajo de ésta, asociados a este contexto, se sitúan intrusivamente las cimentaciones de hormigón de los distintos muros, así como grandes atarjeas de saneamiento realizadas en ladrillo.

2.-Datados a fines del s. XIX, tenemos pavimentos de cal, mortero bastardo y cantos rodados en cotas que rondan los -1,30/-1,45 m. Asociados a ellos se localiza algún muro o pilares cuadrangulares de ladrillo, y correlacionables con otros identificados en los cortes Z-30 y W-23. Este proceso constructivo se ha realizado previa nivelación del terreno preexistente, lo cual se manifiesta en la "decapitación" de rellenos infrayacentes. Los elementos pueden corresponder a las instalaciones de los Baños de la Florida, construidos en los años 70 del siglo XIX.

3.-Localizados en la mitad oeste de la parcela aparecen potentes rellenos que van desde las cotas -1,30 hasta los -2,60 m. Resultan de la colmatación de lo que interpretamos como un primitivo canal del arroyo Tagarete. La rectificación efectuada en el mismo a fines del siglo XVIII, aludida ya en el apartado de estudio histórico, haría trasladar su cauce y alinearlos más hacia el este, para hacerlo coincidir en paralelo con lo que después será el trazado ferroviario. El viejo cauce por tanto sería sitio propicio para potentes rellenos detríticos. Este es el carácter de este episodio deposicional, que hemos identificados en toda la serie de cortes del Bloque A-Parcela 3 (Q-13, T-13, S-9 y Ñ-3).

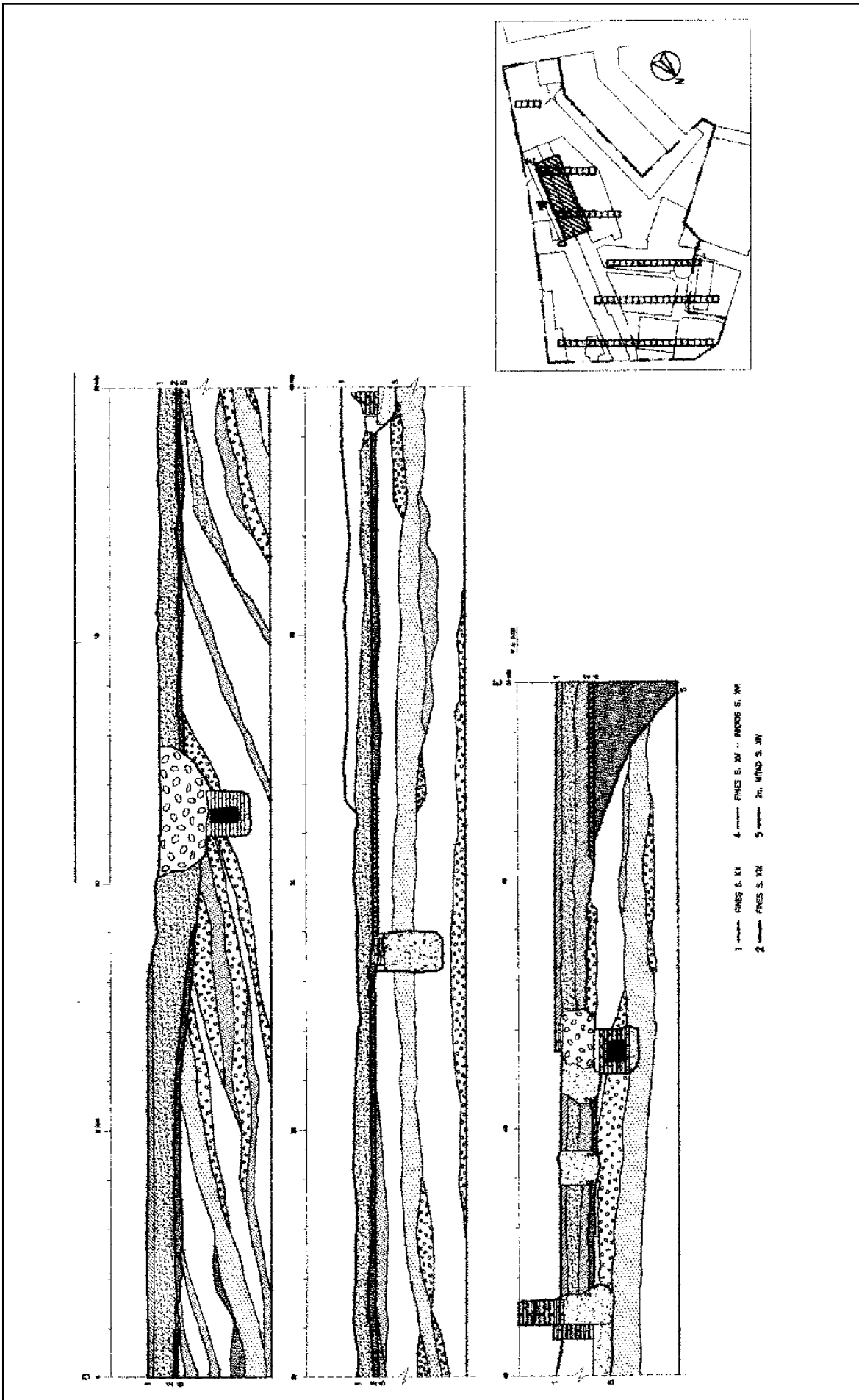


FIG. 2. Bloque B-Parcela 4. Perfil sudeste.

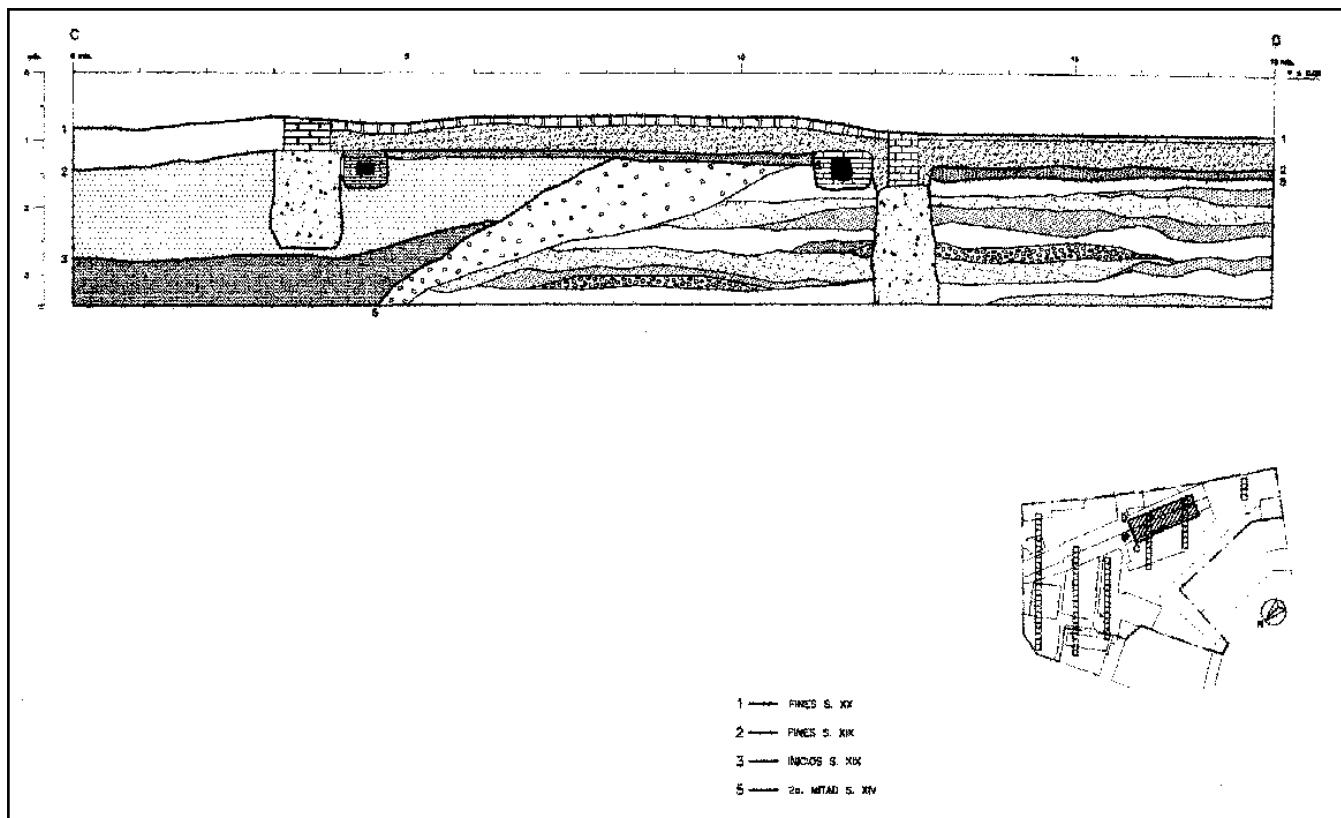


FIG. 3. Bloque B-Parcela 4. Perfil noreste.

4.-En el extremo sur del perfil sudeste, así como en el extremo oeste del perfil noreste o en todo el perfil noroeste, se disponen rellenos formados por tierras orgánicas de tonalidades oscuras entre las que se aprecian bolsadas de escombros y películas arcillosas que deben relacionarse con sedimentaciones de crecidas del arrollo Tagarete. Estos vertidos se desarrollan con un buzamiento acusado, con potencia muy variable. Sobre él se ha producido una clara decapitación-nivelación por el proceso constructivo aludido en el episodio 3. Las características del terreno y los restos cerámicos asociados relacionan a este depósito con el detectado en el corte Z-30 y fechado entre fines del s. XV y mediados del XVI.

5. Ocupando cotas máximas que van desde -1,45 hasta sobrepasar los -3,20 m., se suceden rellenos de carácter detrítico, en cuya composición varía una mayor o menor proporción de cascotes o bien el tipo de tierra, pero que se caracterizan por la abundancia de restos cerámicos, malacofauna, carbonos, cenizas y huesos de animales. Se corresponderían con rellenos de origen antrópico propios de zonas de vertedero, asociado, así mismo, a posibles mataderos de animales. Han sido identificados en los cortes Z-30 y W-23, mostrándonos una cronología de la 2ª mitad del s. XIV. Topográficamente hay varios aspectos que destacar. En primer lugar, la disposición de los rellenos ofrece una tendencia a la horizontalización, excepto en el tercio situado más al norte en donde buzan acusadamente, lo cual nos indica la conformación de una ladera. En segundo lugar, apreciamos en el extremo situado más al sur, así como en la mitad oeste un biselado de los rellenos con perfil acusadamente buzado, que nos muestra un socavamiento y eliminación de los mismos, y que asociamos a la acción erosiva del arroyo Tagarete.

CORTE S-29

La previsión de realización de obras de rebaje hasta una cota que ronda los -2,50 m. para la instalación de sótanos en el edifi-

cio proyectado a construir, nos ha marcado el límite inferior de excavación de los corte. La cota superficial del corte se sitúa a -0,44 m. Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1.-Instalaciones de naves industriales de mediados del s. XX, a las que pertenecen el pavimento de adoquines de granito (u. 188), que sitúa una cota de suelo a -0,44 m.

2.-Restos constructivos (pavimentos, muros, saneamientos...) datados a fines del s. XIX que podemos identificar como pertenecientes a las instalaciones de los Baños de la Florida. La cota de suelo se sitúa en torno a -1,38/-1,54 m.

3.-Sedimentos de tierra de labor que indican posible área de huertas correspondiente a la denominada Huerta de Espantaperros, ubicada en el área desde los siglo XV al XIX. Sus cotas superiores (-1,75 m.) marcarían la base de suelo en esta última centuria.

4.-Sedimentos de vertidos urbanos datados a fines del s. XIV y correlacionables con los identificados en los cortes W-23 y Z-30 del Bloque B-Parcela 4. En ellos abundan los restos cerámicos y óseos, estos últimos posiblemente asociados a detritus de mataderos o carnicerías cercanas. La cota superior de dichos rellenos se sitúa a -2,00 m.

SEGUIMIENTO DE OBRAS EN BLOQUE B-PARCELA 2.

No se ha detectado elemento de interés arqueológico de relevancia que justificara la paralización o relentización de las obras, constatándose un comportamiento estratigráfico del subsuelo muy en consonancia con el ya definido en el corte S-29, realizado previamente.

Tras la finalización de la excavación mecánica se procedió al registro gráfico de los perfiles que limitaban el área afectada, permitiéndonos obtener una estratigrafía extensiva y correlacionada con los datos del mencionado corte (FIG. 4).

En conjunto, se han detectado 5 conjuntos estratigráficos. Seguidamente, pasamos a exponerlos, numerándolos del número 1 al 5:

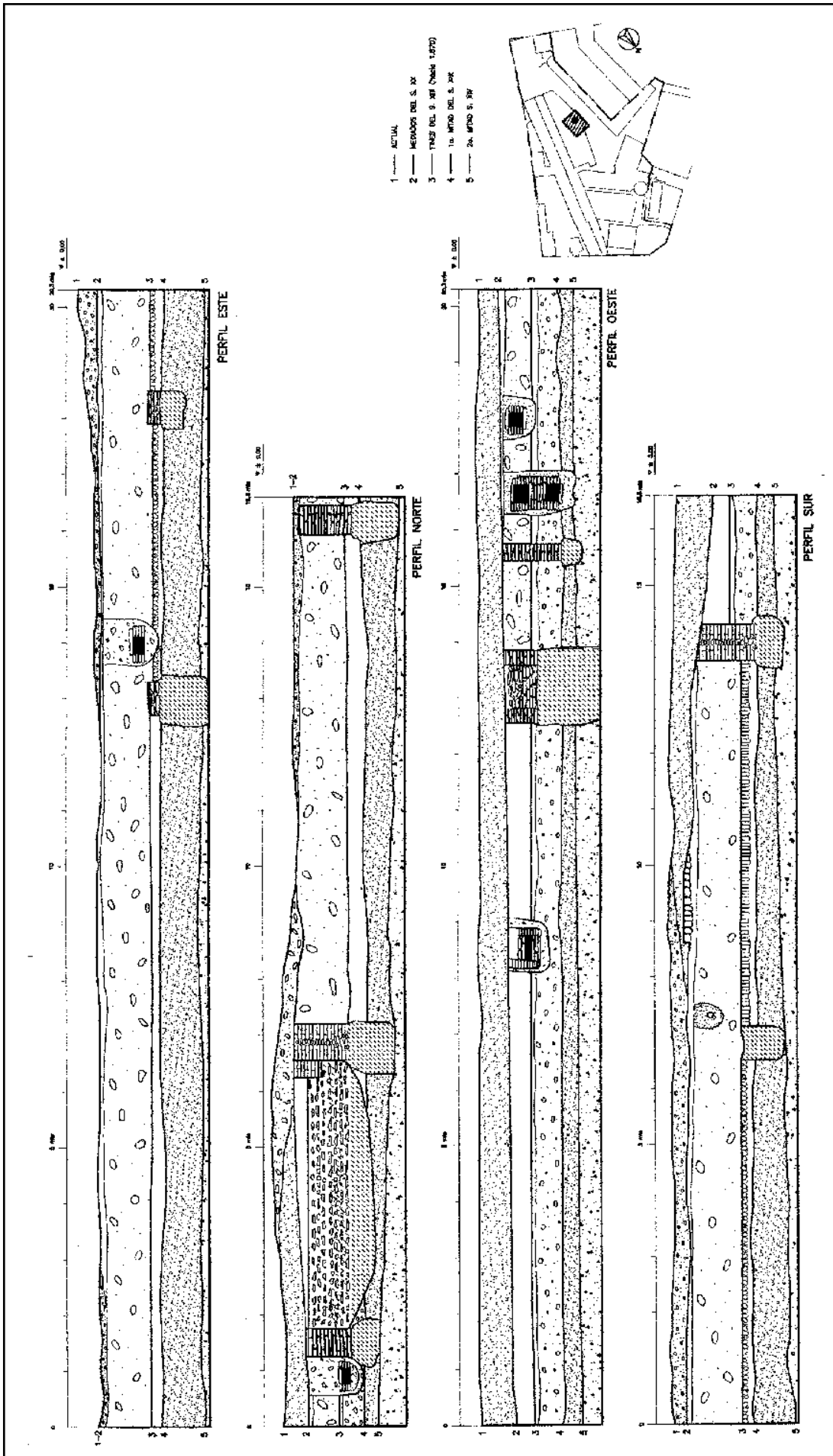


FIG. 4. Bloque B-Parcela 2. Perfiles.

1.-Es un episodio de entidad menor, por cuanto corresponde a rellenos actuales, fruto del proceso de demolición y obras que se vienen efectuando en los últimos 2 años.

2.-Muy alterado por el proceso de remoción anteriormente aludido se encuentran restos murarios, atarjeas de saneamiento o pavimentos pertenecientes a las instalaciones de naves industriales de mediados del s. XX, situándose la cota de suelo a -0,45 m.

3.-Se evidencian restos de muros con fábricas de ladrillo y pavimentos diversos (cantos rodados, ladrillos colocados a sardinel o morteros de cal) datados a fines del s. XIX que podemos identificar como pertenecientes a las instalaciones de los Baños de la Florida. Las cotas de suelos varían entre -1,35 y -1,60 m.

4.-Sirviendo de base a este episodio constructivo se disponen sedimentos de tierra de labor que indican posible área de huertas correspondiente a la denominada Huerta de Espantaperros, ubicada en el área desde los siglos XV al XIX. Sus cotas superiores (-1,75 m.) marcarían la base de suelo en esta última centuria.

5.-Finalmente, se desarrollan sedimentos de vertidos urbanos datados a fines del s. XIV y correlacionables con los identificados en los costes W-23 y Z-30 de la parcela próxima (Bloque B-Parcela 4). En ellos abundan los restos cerámicos y óseos, estos últimos posiblemente asociados a detritus de mataderos o carnicerías cercanas. La cota superior de identificación de dichos rellenos se sitúa a -2,00 m.

CORTE T-13.

El límite de rebaje en la zona se establece a -3,20 m, situándose la cota superficial del corte a -0,24 m (*FIG. 5*). Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1. Las primeras unidades de estratificación se adscriben a los años 60 del presente siglo, formando parte del proceso constructivo ejecutado para la instalación de almacenes de uso industrial. Dichos elementos consisten en cimentaciones de tabiquería y dos niveles de pavimentos y rellenos de preparación de base. Los pavimentos y rellenos de base ocupan unos 0,40 m de potencia estratigráfica.

2. Un nuevo nivel de suelos de alquitrán y adoquines, con huellas de encastrado para instalación de maquinarias y canalillos de drenajes nos siguen marcando usos industriales a mediados del s. XX.

3. A principios del s. XX situamos un nuevo suelo de tierra apisonada bajo la cota de -1,00 m.

4. A partir de los -1,70 m hasta el límite de rebaje del corte se suceden rellenos detríticos y escombrados distintos en composición pero con abundancia de restos cerámicos fechables en torno a 1830.

CORTE Q-13.

El límite de rebaje del corte se establece a -2,70 m, situándose la cota superficial del mismo a -0,54 m (*FIG. 6*). Los resultados obtenidos corresponden a las siguientes fases ocupacionales:

1. El pavimento de adoquines corresponde a la calle, en uso hasta entonces, que da acceso a las distintas instalaciones industriales y mercantiles data de la década de los años 60 del siglo actual, si bien la apertura de la calle dataría de 1.939. Sobre este pavimento se aprecian algunas remodelaciones posteriores consistentes en instalaciones hidráulicas que vierten en los husillos de la calle.

2. El muro detectado en el perfil NW, así como su correspondiente cimentación y algunas instalaciones hidráulicas, fueron construidos en los años inmediatos a 1.939 cuando D.Carlos Lacave Meyer procedió a la reparcelación de los antiguos almacenes de San Rafael.

3. Bajo el pavimento de adoquines de la calle se apreciaron varias conducciones para agua construidas con atanores de hierro colado. Estas tuberías estaban seccionadas y anuladas por las

cimentaciones aludidas en la fase anterior fechándose por lo tanto con anterioridad a 1.939. En cualquier caso queda claro que corresponden al último período de los almacenes y tonelerías de San Rafael.

4. En el centro del corte, atravesando la calle en dirección NW-SE, documentamos una cimentación que debe pertenecer a alguna de las instalaciones de los almacenes de San Rafael y que a falta de una mayor información fechamos durante la segunda mitad del siglo XIX.

5. Junto al perfil SE detectamos una cimentación cuadrangular que pudo corresponder a una pilastra. Esta estructura quedó anulada por la cimentación que hemos descrito en la fase anterior dado que ésta se apoya parcialmente sobre la que ahora documentamos. Cronológicamente esta obra debe fecharse hacia mediados del siglo XIX.

6. A partir de la cota de -1.50 m. y hasta el límite de rebaje se desarrollan vertidos deposicionales de diversas características que contienen abundante material cerámico de la primera mitad del siglo XIX fechable entre 1.813 y 1.839.

CORTE S-9.

La profundidad de rebaje se estableció a -2.80 m, situándose la cota superficial a -0,24 m (*FIG. 7*). Los resultados obtenidos permitieron documentar las siguientes fases de ocupación:

1. En primer lugar encontramos una serie de estructuras que corresponden al siglo XX. Así, el pavimento de adoquines que marca la cota actual y otro inmediato situado a -0,45 m señalan usos industriales y de almacenaje. El segundo de estos pavimentos presenta una técnica constructiva mixta con superficies cubiertas de alquitrán y otras con losas de Tarifa, sobre él se detectaron cimentaciones cuadrangulares de hormigón que hemos interpretado como asiento para maquinarias. Por debajo, con una potencia de 0.40 m. se desarrollan rellenos de nivelación para las pavimentaciones, algunos de estas capas consisten en mortero de cal.

2. A la cota de -0.90 m. detectamos el asiento de un nuevo pavimento fabricado con mortero de cal sobre él que perduraba la huella de baldosas de 0.30 m. por 0.30 m. Hemos adscrito este pavimento a los almacenes y establecimiento de tonelerías de San Rafael fechándolo hacia mediados del siglo XIX. Por debajo de este suelo hasta la cota de -2.02 m., se desarrollan rellenos de nivelación que corresponden a la misma época. Estos paquetes presentan un fuerte buzamiento hacia el Este y fundamentalmente contienen materiales de los siglos XV y XVI, estas circunstancias evidencian que se emplearon tierras del entorno procedentes de los muladares medievales y modernos y que fueron transportadas en pequeñas cantidades que se derramaban unas sobre las otras dando lugar al fuerte buzamiento de los vertidos.

3. A la cota de -2.02 m. se desarrolla una capa muy horizontalizada de apenas 0,03 m. de potencia que se caracteriza por la presencia de limos oscuros, restos vegetales y pequeños caracolillos. Se trata por lo tanto de una capa de origen natural a orillas del arroyo Tagarete.

4. Los vertidos inmediatamente posteriores, hasta la cota de -2.80 m., son rellenos detríticos que contienen abundante material cerámico de la primera mitad del siglo XIX fechables entre 1.813 y 1.839.

CORTE Ñ-3.

El límite de rebaje del corte se establece a -2,45 m, siendo los resultados obtenidos los siguientes (*FIG. 8*):

1. De los años 60 del s. XX es el pavimento de adoquines de granitos actualmente dispuesto desde la cota de +0,57 m. y que conforma ámbito de calle.

2. Desde la cota superior de -0,04 m se dispone un nuevo pavimento de exterior realizado con fuerte mortero de cal y cantos rodados, siendo adscrito a fines del siglo XIX. Asociados al mismo se disponen soterrados conducciones hidráulicas y rellenos de base.

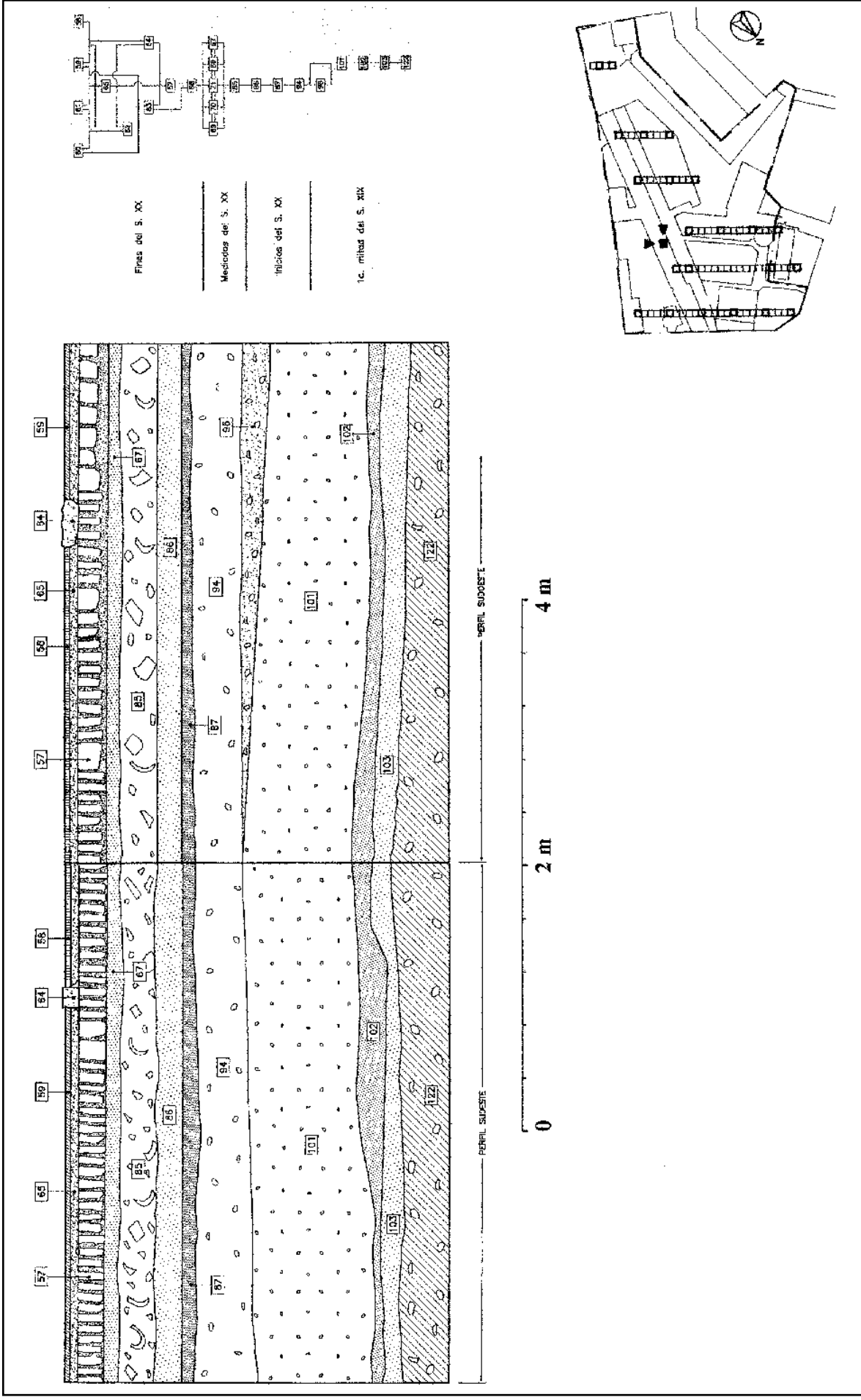


FIG. 5. Corte T-13. Perfiles sudeste y sudoeste.

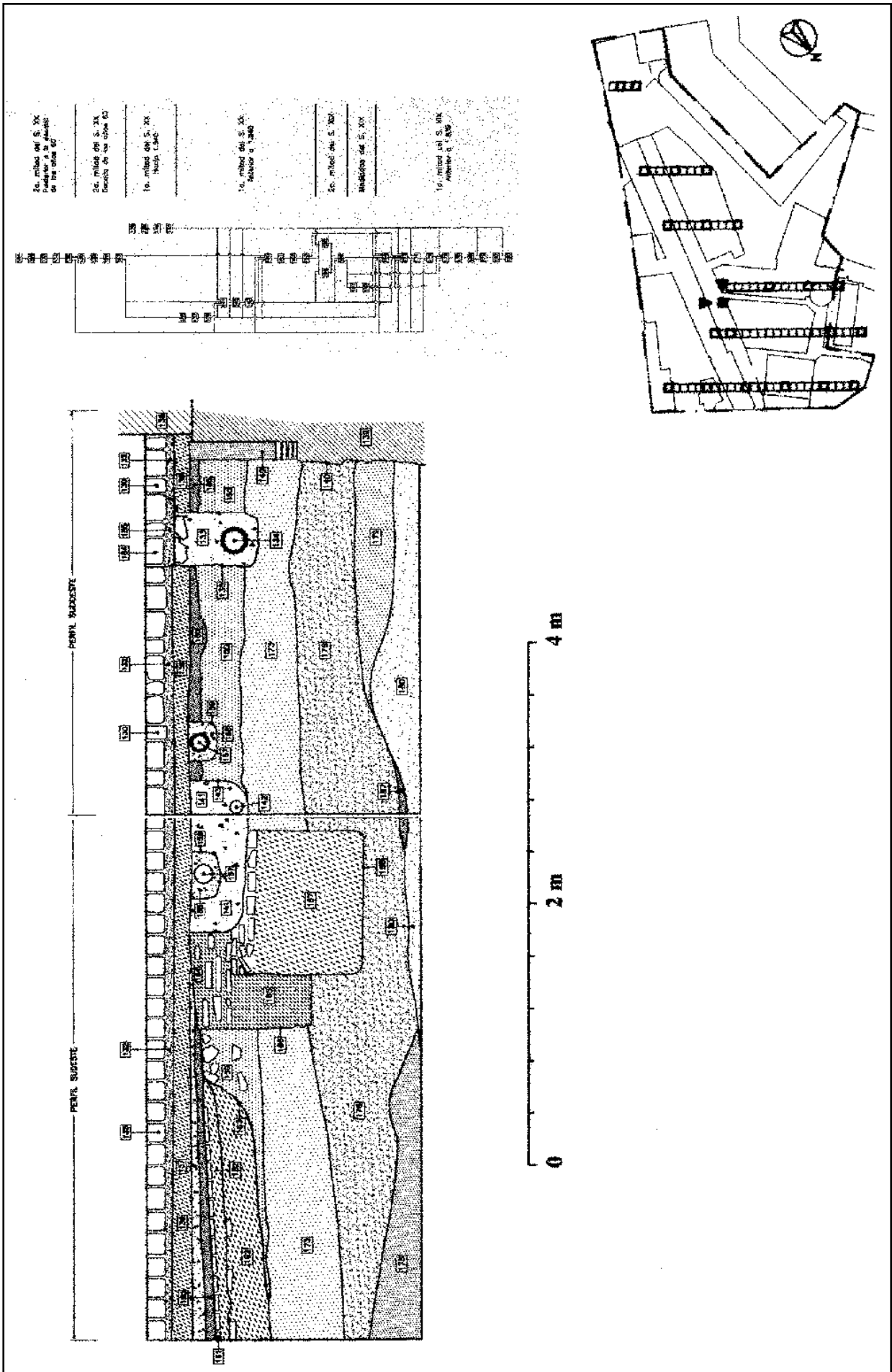


FIG. 6. Corte Q-13. Perfiles sudeste y sudoeste.

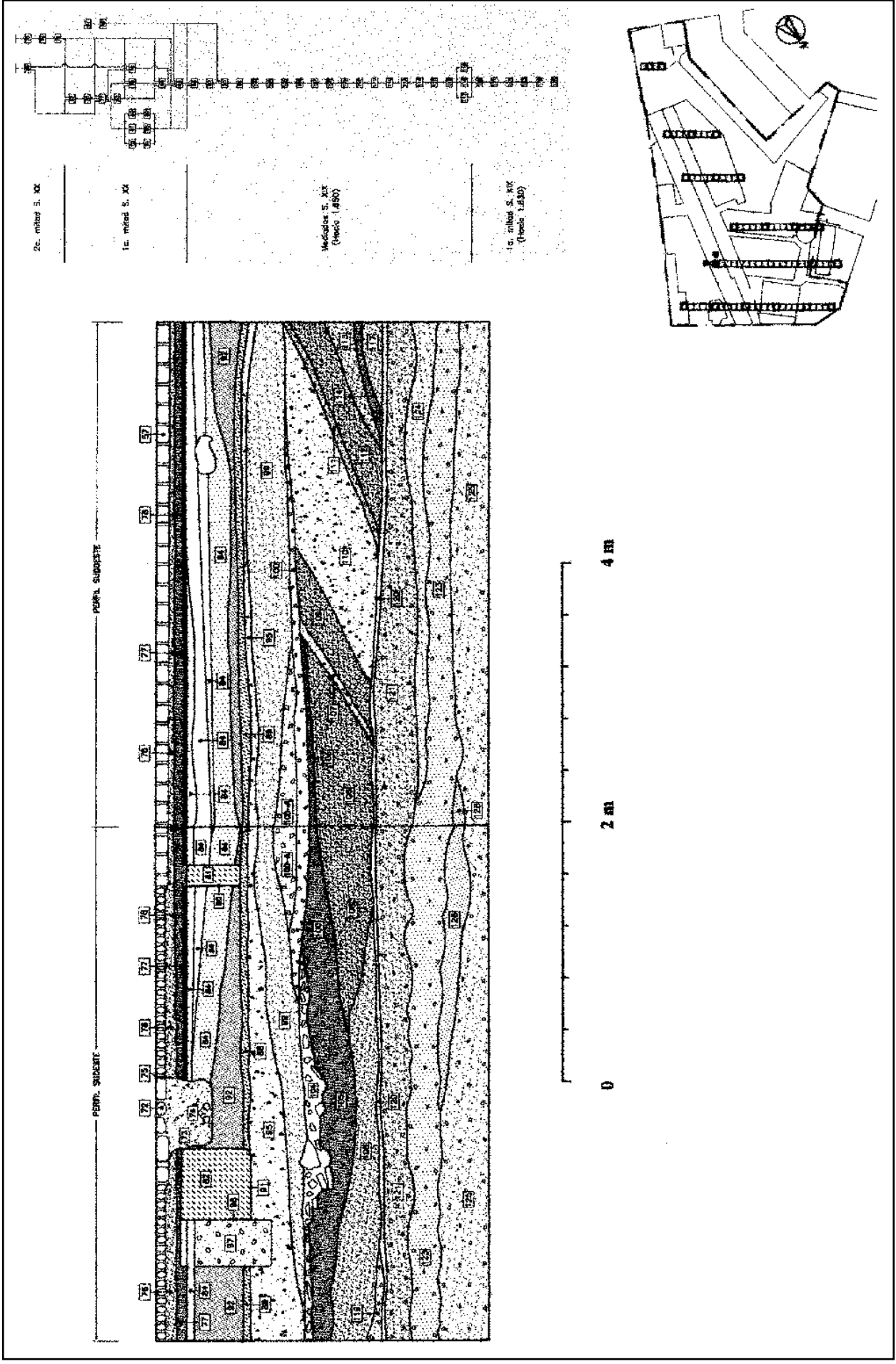


FIG. 7. Corte S-9. Perfiles sudeste y sudoeste.

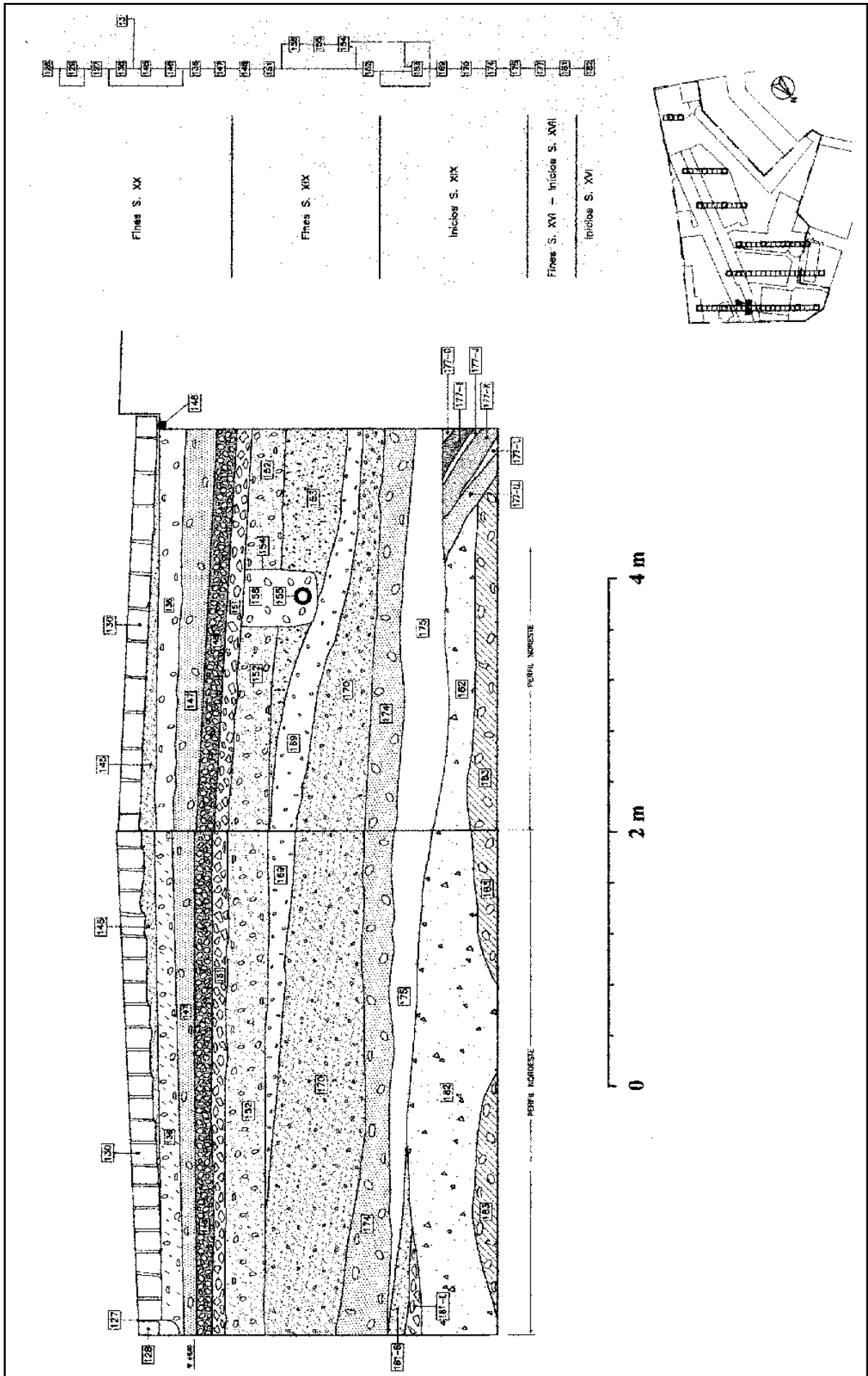


FIG. 8. Corte N-3. Perfiles noroeste y noroccidente.

3. Desde -0,76 hasta -2,00 m se suceden rellenos detríticos y escombrados distintos en composición pero con abundancia de restos cerámicos fechable en torno a 1830.

4. Desde -1,58 hasta -2,45 m con buzamiento acusado hacia el SE, se disponen rellenos detríticos con abundantes cenizas y ads-critos a fines del s. XVI y principios del s. XVII.

5. A partir de -1,70 m se disponen nuevos depósitos detríticos con buzamiento acusado hacia el E, datados a principios del s. XVI.

CORTE F-2.

La cota superficial del corte se sitúa en torno a + 0.98 m. alcanzándose una profundidad de rebaje de -1.34 m., lo que supone una potencia de 2.32 m (*FIG. 9*). En el proceso de excavación se han podido documentar las siguientes facies ocupacionales:

1.-Entre las cotas de + 0.98 m. y + 0.04 m. se desarrolla una capa de escombros producida por el reciente derribo de los edificios que ocupaban el solar, hecho que aconteció durante el verano de 1.995.

2.-A la cota de + 0.04 m. encontramos las primeras unidades de ocupación que se fechan hacia los años 60 del presente siglo y reflejan las últimas actividades industriales que se desarrollaron en el viejo edificio de los almacenes de San Rafael. Concretamente la adaptación de este sector del edificio como marmolería. Además de restos de esta actividad se apreciaron pequeñas reformas y reparaciones de muros y pavimentos de los almacenes.

3.-La siguiente fase documenta algunas estructuras de los almacenes de San Rafael fechables hacia 1.840. Se detectó lo que parece ser la calle de entrada a este establecimiento consistente en un adoquinado que delimita otras dependencias del edificio pavimentadas con ladrillos y argamasas pintadas a la almagra. Además, en el ángulo W de la cuadrícula se detectó una única tinaja de almacenamiento que alcanza la cota máxima de -1.34 continuando en profundidad.

Por debajo de estas estructuras entre + 0.04 m. y - 0.76 m. se desarrollan algunos vertidos deposicionales que sirvieron para preparar y nivelar el terreno durante el proceso de construcción del mencionado edificio.

4.-Entre las cotas de - 0.76 m. y -1.34 m. encontramos algunas estructuras hidráulicas consistentes en conducciones de atadores que también datan de la primera mitad del siglo XIX, anteriores a la construcción de los almacenes de San Rafael como demuestra el hecho de que estén seccionadas por zanjas y cimentaciones de este edificio. Estas conducciones de atadores se orientan de E a W y parecen relacionarse con tomas de agua del acueducto de los Caños de Carmona.

5.-La última de las fases documentadas se desarrolla entre las cotas de -0.76 m. y -1.34 m. y consiste en una serie de vertidos de diferente naturaleza con un claro predominio de escombros. Se fechan en la primera mitad del siglo XVI y corresponden a los últimos años de ocupación del solar como vertedero. Estas unidades se ven alteradas y seccionadas por diversas zanjas y estructuras de las fases 3 y 4.

CORTE C-2.

La cota superior del corte se sitúa en torno a +1,10 m, alcanzando el límite de excavación los -4,40 m, por lo que la potencia estratigráfica definida es de 5,50 m (*FIG. 10*). Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1.-Entre las cotas de +1,10 m. y -0,08 m. se desarrollan capas de escombros producidos por la ruina y el reciente derribo de los edificios que ocupaban el solar, hecho último que aconteció durante el verano de 1.995.

2.-Los pavimentos, muros y estructuras de contención hidráulicas identificadas hasta la cota inferior de -0,20 m. son las primeras unidades de ocupación. Se fechan hacia los años 60 del pre-

sente siglo y reflejan la adaptación del viejo edificio de los almacenes de San Rafael a un uso industrial de marmolería.

3.-El muro u.e. 342, así como toda una serie de cimentaciones asociadas al mismo (muros perpendicularmente dispuestos a él y pilares cuadrangulares) pertenecen a compartimentaciones de los almacenes de San Rafael, así como posibles cimientos de base de apoyo a tinajas de aceite. Todo ello marca el episodio constructivo fechable hacia 1840.

4.-Desde la cota general de -0,30 m. hasta -1,60 m. se desarrollan una serie de vertidos de diferente naturaleza con un claro predominio de escombros y detritus de consumo antrópico. La composición de los mismos varía en una mayor o menor proporción de cascotes, pero en todos abundan los restos cerámicos, malacofauna, carbones, cenizas y huesos de animales tales como bóvidos, oviápidos o cerdos. Estaríamos ante grandes depósitos de origen antrópico propios de zonas de vertedero. Se fechan a principios del siglo XVI. Estas unidades se ven alteradas y seccionadas en sus cotas superiores por diversas zanjas y estructuras de la fase 3ª.

5.-Desde -1,60 m. hasta -4,40 m. se suceden nuevos rellenos más o menos horizontalizados de características muy similares a los anteriormente descritos, pero fechados en el siglo XV. En los últimos niveles, se aprecia una disminución de restos, los cuales se hallan rodados e incorporados a gravas y arenas fluviales, por lo que estaríamos en medios habitualmente inundables, aunque manteniendo las características de vertedero.

CORTE D-9.

La cota superficial del corte se sitúa en torno a + 1.20 m. alcanzándose la profundidad de - 4.25 m. coincidiendo con la cota de rebaje de sótano que contempla el proyecto arquitectónico; se excavó por lo tanto una potencia de 5.45 m (*FIG. 11*). Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en la identificación de los siguientes episodios ocupacionales:

1.-Entre las cotas de +1.20 m. y +0.36 m. se desarrollan dos niveles de pavimentos de hormigón, ambos sobre rellenos de escombros para nivelación, que corresponden a dos fases del antiguo cine Victoria construido tras la Guerra Civil hacia 1.940. El más antiguo de los rellenos descansa sobre el pavimento de los almacenes de San Rafael y está formado por escombros procedentes del derribo de dicho edificio.

2.-A la profundidad de +0.42 m. se encuentra el pavimento de los almacenes sobre él que se documentaron diversas estructuras (cimentaciones y otras instalaciones para maquinaria) que reflejan la adaptación del edificio a nuevas actividades industriales. Algunas de estas estructuras alcanzan cotas de -0.84 m. destruyendo algunos de los elementos de los almacenes como tinajas y muros. A falta de una mayor información hemos fechado esta fase de una manera genérica durante la primera mitad del siglo XX.

3.-La siguiente fase ocupacional se desarrolla entre las cotas de +0.42 m. y -2.22 m. y corresponde a los almacenes de San Rafael construidos hacia 1.840. El registro arqueológico ha permitido documentar el proceso constructivo de este edificio comprobándose que para su construcción fue necesario vaciar toda la superficie del solar hasta la profundidad de -1.80 m, cota a partir de la cual se construyeron muros y se ubicaron las tinajas de almacenamiento para ser nuevamente cubiertos con mortero bastardo hasta la cota de pavimento +0.42 m. Esta particularidad supuso la destrucción en toda la extensión del edificio de los últimos vertidos de la fase anterior correspondiente a vertedero.

4.-La última fase documentada corresponde al uso del solar como vertedero. Se desarrolla entre las cotas de -2.22 m. y -4.24 m. y se compone de una serie de vertidos de escombros y desechos orgánicos fechables desde fines del siglo XIV a mediados del siglo XV. Los últimos vertidos registrados, entre las cotas de -3.82 m. y -4.24 m., muestran materiales muy rodados y concrecionados con líquenes y algas evidenciando un encharcamiento generalizado de todo el solar a mediados del siglo XIV.

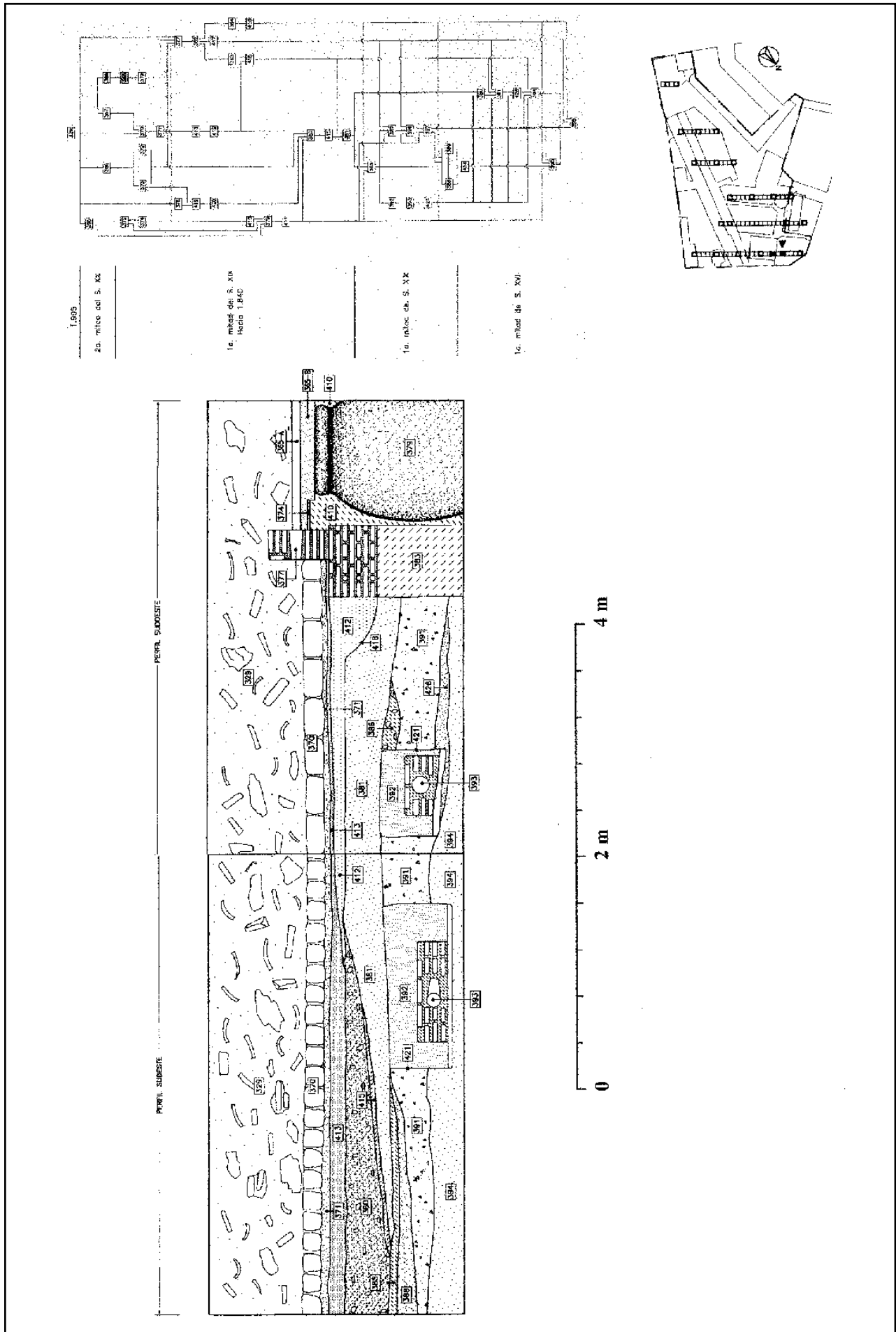


FIG. 9. Corte F-2. Perfiles sudeste y suroeste.

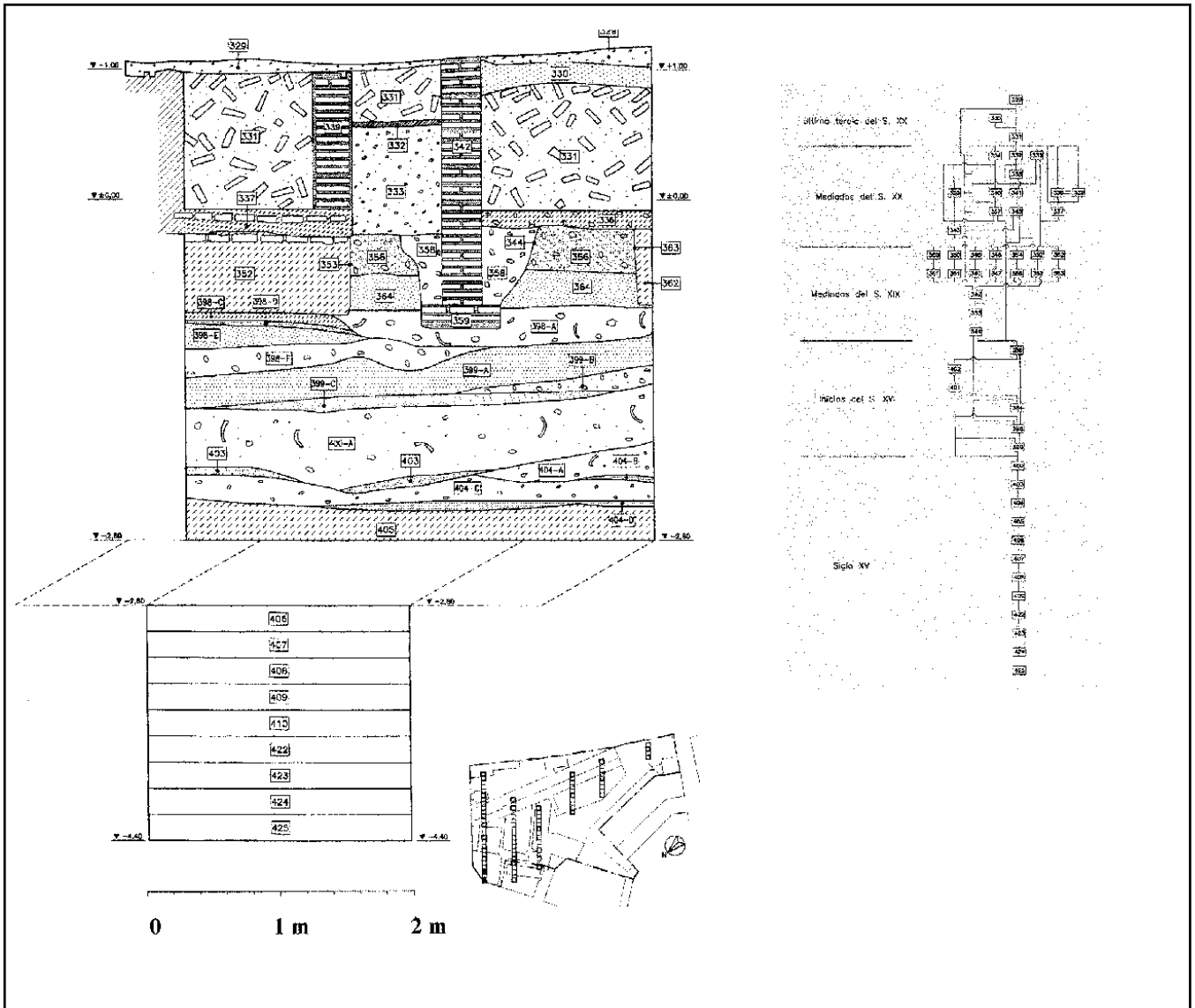


FIG. 10. Corte C-2. Perfil Noroeste.

CORTE A-9.

El límite de rebaje del corte se sitúa a -2,30 m. siendo la cota superficial del mismo a +1,18 m., por lo que se ha alcanzado una potencia estratigráfica de 3,50 m (FIG. 12). Los resultados obtenidos corresponden a las siguientes fases ocupacionales:

1.-A mediados del siglo XX pertenecen toda una serie de estructuras de saneamiento hidráulico (pozo, tuberías y registros), así como el primer nivel de pavimento de hormigón y el muro situado en el perfil sureste. Corresponden a la fase de uso del Antiguo Cine Victoria. Las zanjas de instalación de todos estos elementos penetran a distintas cotas en rellenos y estructuras de la fase 2ª y 3ª.

2.-Un pavimento de cemento con impresiones a rodillo (u.e. 269) nos marca una cota de suelo a +0,54 m. Pertenecer a una reforma de los Almacenes de San Rafael datada a principios del s. XX y que significa la anulación del uso de las tinajas de almacén de aceite.

3.-En el centro del corte en sentido este-oeste se sitúa el muro de cierre de los Almacenes de San Rafael (u.e. 74), y en el que se sitúa una puerta de comunicación entre ámbitos de exterior, al noroeste, e interiores, al sureste. En el exterior se ubica en para-

lelo al muro un pequeño acerado de ladrillos a sardinel (u.e. 273) marcando cotas de +0,50 m. En el interior se conserva algún resto del pavimento de cal (u.e. 244) con cota de +0,48 m. Este deja visible dos tinajas de almacenamiento de aceite. Para la instalación de las mismas, así como para la cimentación del muro, se realiza un gran socavamiento del terreno previo hasta cotas que superan los niveles de excavación del corte. Toda esta fase constructiva se data en torno a 1840.

4.-En el sector noroeste del corte, este proceso de socavamiento de terrenos previos no se produce, por lo que la estratigrafía se nos muestra desde cotas de -0,20 m rellenos adscritos a la primera mitad del siglo XV. Uno de los primeros niveles (u.e. 312) parece corresponder a un pavimento realizado con mortero bastardo y que interpretamos perteneciente a algún camino de paso hacia la "Alcantarilla de las Madejas". El resto de los rellenos corresponden a vertidos de escombros y desechos orgánicos, que evidencian un uso de la zona como vertedero.

MATERIALES CERÁMICOS EXHUMADOS.

El material aportado por estos cortes constituye un conjunto importantísimo para el conocimiento de las producciones cerámi-

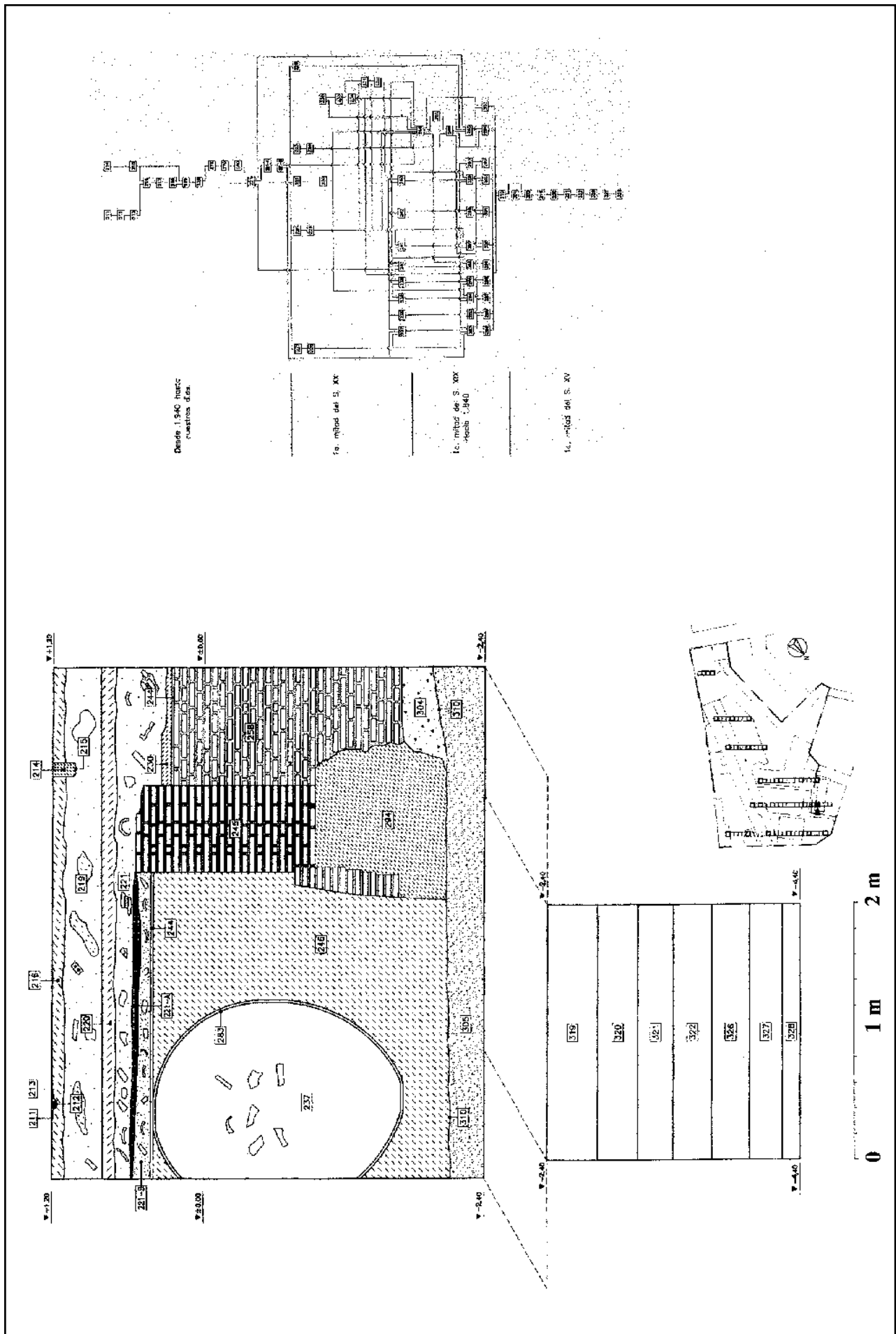


FIG. 11. Corte A-9. Perfil noreste

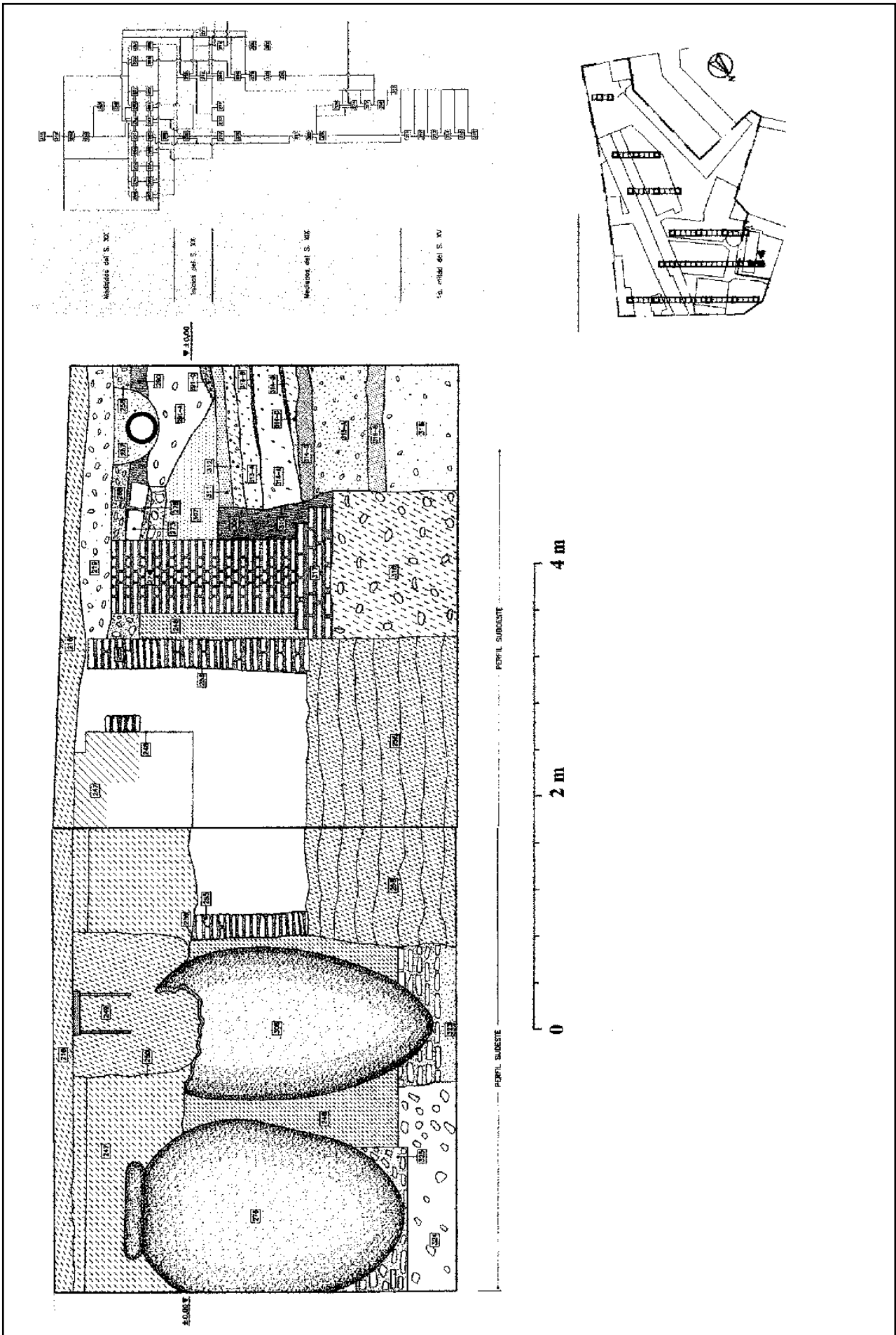


FIG. 12. Corte A-9. Perfiles sudeste y sudoeste

cas sevillanas. La cantidad y variedad de fragmentos recogidos han servido para definir muy detalladamente cuatro momentos cronológicos: el mudéjar del siglo XIV, el tránsito de los siglos XIV al XV, el siglo XVI y las décadas de tránsito entre los siglos XVIII y XIX.

SIGLO XIV.

Los diferentes grupos locales son de mesa, cocina, doméstico, almacenamiento, transporte y agrícola-industrial.

La vajilla de mesa se representa por la serie blanca, blanca y verde, melada y sin vidriar. Estas últimas se limitan a los tipos de jarras, jarritas y copas que formarían parte del uso individual y de servicio. Hay algunas jarritas en blanco y algunas jarras meladas. Piezas auxiliares de éstas serían las tapaderas, otro tipo sin vidriar, representado por piezas depuradas, finas, cónicas o semiesféricas.

Dentro de las formas abiertas del grupo de mesa encontramos escudillas, platos y cuencos. Todas las formas completas van con pie anular, arcaísmo típico del s. XIV, a excepción de una escudilla con la carena superior muy diferenciada, más cercana al prototipo cristiano del s. XV. A parte de las piezas de uso individual están las fuentes de perfiles variados y paralelos a las piezas pequeñas y de un marcado carácter colectivo. Son muy escasas, hecho significativo del paulatino cambio de ritos alimenticios hacia la manera cristiana individualizada.

Dentro de la producción del s. XIV, en su mayoría local, destaca material importado catalán e italiano, ambos del grupo de mesa. El primero es de la serie tricolor (verde, blanco y marrón), cuyo único tema decorativo son bandas de líneas concéntricas, con un único tipo que es el plato, de forma muy evolucionada, cercana a las producciones del XV. Mientras que el italiano es del grupo de mesa de la serie "*grafitta tirrenica*", representado por el plato de borde diferenciado, más cercano al XIV.

Entre el grupo de cocina están las cazuelas y ollas, en su mayoría dentro de la serie melada, aunque hay alguna de la serie sin vidriar y de las pintadas en blanco. Las cuscuseras, dentro de la serie melada, siempre van sin melar en el interior. El perfil de olla generalizado es de borde corto, panza globular y base casi plana, habiendo de diversos tamaños. Las cazuelas en su mayoría son de paredes rectas y borde bifido. El anafe, sin vidriar, sencillo y práctico, de desgrasante grueso generalmente. Los morteros son sin vidriar, sencillos y pesados. Las redomas que hacen la función de alcuza de aceite van meladas. Por último, los botes funcionan como futuras orzas.

El grupo más amplio es el doméstico, con una diversidad de tipos que corresponden a todas las funciones auxiliares del hogar. Sin embargo, la pieza más destacada por su variedad y riqueza es el lebrillo. El tipo más conseguido y decorativo es el de paredes altas y bordes cortos y planos, siempre decorado con grupos de líneas concéntricas incisas onduladas o rectas en galbos y bordes. El más recargado es una pieza decorada en el interior que no deja un solo resto de pared lisa. La otra forma es la típica de base plana, paredes algo exvasadas y borde moldurado, habiendo también una gran variedad. Los lebrillos van todos sin vidriar de forma sistemática.

Otro tipo doméstico sería el candil, pieza fundamental de iluminación, que curiosamente tiene desde tamaños reducidos a piezas grandes y algo desproporcionadas. Las series que se recogen son la melada y la blanca. Hay candiles de cazoleta con y sin asa, candil de pie alto y de pie corto. Como forma excepcional tenemos el pico vertedor y parte del galbo de lo que algunos autores denominan lechera. Otro tipo doméstico bastante rico, de fuerte tradición almohade, son las jarras grandes decoradas en su mayoría con grupos de líneas concéntricas incisas. Ambos tipos van sin vidriar.

Por último, aludimos a los juguetes, en los que sólo se localizan la forma de ollita y de jarrita globular, una de la serie melada y otra sin vidriar.

El grupo de almacenamiento se limita a las tinajas, muy variadas en tipos.

El de transporte lo representan los cántaros, cántaras y cantimploras, de una gran variedad de tamaños, todas sin vidriar. Ade-

más, como piezas asociadas a éstas tenemos los tapones, desde piezas pequeñas, aunque toscas, de barros depurados, hasta piezas de fondos recortados reutilizadas con igual función.

El último grupo, el agrícola-industrial, registra gran variedad de cangilones, de tamaños variados y extremos. Hay unos muy pequeños, de terminación muy cuidada, redondeados en su base, que debieron tener un uso doméstico, seguramente para una pequeña noria de la casa. El resto de los cangilones, de tamaño mediano, tienen un remate alargado y en forma de pellizco.

En cuanto al tratamiento externo, como norma generalizada prevalece claramente la serie sin vidriar, en todos los tipos cerrados, lebrillos y formas auxiliares de uso doméstico. Le sigue el melado y la loza blanca. Está claro que es sólo en las formas abiertas donde se da la serie bicroma y tricolor, conocida como premayólica.

Estas características son la manifestación clara de un fuerte arcaísmo en los tipos más funcionales, con una significativa implicación del substrato local almohade, destacando sólo las jarritas piriformes y las globulares, así como las jarras grandes.

TRÁNSITO DEL SIGLO XIV AL XV.

Este grupo, en líneas generales, se va definiendo por un progresivo aumento de la serie melada tanto en las formas abiertas como cerradas de mesa. También aparecen formas nuevas como el bacín. Estas series y tipos conviven con otros tipos más arraigados en el mundo mudéjar, como son las fuentes y platos de pareces cónicas, borde moldurado y pie anular muy característico de la serie blanca y verde; así como los cuencos con carena de pie anular de la serie blanca y melada.

A parte de las producciones locales hay un grupo muy numeroso de importación levantina que ayuda a concretar la cronología de las piezas sevillanas.

En el grupo de mesa encontramos los tipos de fuente, plato, escudilla, jarras, jarritas y jarritos.

Las fuentes tienen dos tendencias. Una más arcaica, representada tanto por el tipo de borde moldurado, paredes cónicas y pie anular que se da en la serie blanca y verde; como por el tipo carenado y con pie anular en la serie melada. En la segunda tendencia, más evolucionada tanto en forma como en la serie en este caso mixta, la fuente se caracteriza por marcar con un resalte un inicio de ala.

Solo hemos registrado un tipo de cuenco, concretamente el de carena alta y pie anular. En la serie melada en algunos casos el melado tiende a tonalidades muy verdosas.

En los platos quedan reflejadas las dos tendencias propias del grupo: arcaica y evolucionada. La primera, con los platos cónicos de pie anular en las series blanca y blanca y verde. La segunda, con los platos de inicio de ala en las series blanca (tanto con vedrío exterior como sin él) y melada.

Las escudillas más abundantes están en la serie blanca. Su forma es abierta con pie. Más escasa es la escudilla melada más globular y sin pie.

En cuanto a las formas cerradas se da mayoritariamente la serie melada. El vedrío ocupa el exterior parcialmente, e interiormente puede presentarlo más flojo o carecer de él. Los tipos son básicamente dos: el jarro y jarrito sin pie, y las jarras y jarritas con pie anular. Los cuellos son altos y de borde afinado. Hay algunas piezas sin vidriar.

En el grupo levantino de mesa todas las formas recogidas (escudillas y platos) se adscriben a la tercera época de producción fechada en la segunda mitad del siglo XIV y primera mitad del XV. Están representadas las series azul, azul y dorada, y dorada. La azul es la más abundante y sus decoraciones son radiales, letras góticas, la palmeta clásica, hojas de helechos, flor de lis, flor de brionia, lazo, reticulado y zoomorfos. En azul y dorada contamos con la hoja de perejil, hoja de helecho, flor de brionia y la rosa. La serie dorada es más escasa y sólo tenemos la decoración típica de ovas y palmitos.

En el grupo doméstico encontramos los tipos de lebrillo, bacín y candil. Los lebrillos son de la serie sin vidriar, presentando un

juagueteado. Existen algunos tipos de la serie melada. Los bacines se dan sin vidriar y algunos blancos. Por último, el candil tipo es de cazoleta de la serie melada.

En el grupo de cocina se dan los tipos de olla, cazuela, mortero y anafe. Las ollas y cazuelas son de la serie melada, presentando gran diversidad de formas y tamaños. El mortero evoluciona hacia formas estilizadas estrechando su base. Si bien mantiene la densidad de las piezas del siglo XIV, son sin vidriar. El anafe mantiene el mismo tipo formal que las producciones tempranas mudéjares.

El grupo de almacenamiento está representado por su pieza más característica como es la tinaja. En este caso presenta una decoración de líneas concéntricas incisas y un alisado rojizo de la superficie.

Dentro del grupo de transporte son tres los tipos: cántaro, botija y cantimplora. El cántaro es la forma más abundante, con gran variedad de tamaños. El tratamiento de su superficie es con un ligero juagueteado. Las botijas de cuerpo alargado y la cantimplora se dan en menor cantidad y, al igual que los cántaros, presentan juagueteado.

Dentro del grupo agrícola-industrial a única forma es el cangilón sin vidriar.

SIGLO XVI.

El conjunto de la primera mitad del s. XVI viene básicamente representado por la loza de mesa esmaltada, ya que los fragmentos de piezas sin vidriar de otros usos son poco clarificadores. Entre las series localizadas están la blanca, azul lineal, mixta, verde-blanca (mitades), verde, cuerda seca y melada.

La serie blanca aparece en platos, escudillas y jarros en lo que es la vajilla de mesa. Los platos son de borde almendrado, con un ligero umbo, de perfiles suaves y finos. Hay algunos platos de ala. Las escudillas son en su mayoría sin pie y algunas con asas de oreja. En uso doméstico tenemos el bacín, troncocónico, achata-do, con ala grande y de pequeñas asas.

La serie lineal azul se da en plato, escudilla y lebrillo. La decoración se presenta en todas las variantes lineal, lineal y ondas, lineal y vegetal.

Llamamos mitades a las piezas que presentan un esmalte verde en la mitad de la pieza y la otra mitad en blanco. Tan sólo aparece en el tipo de escudilla con pie anular.

La serie mixta (verde por fuera, blanca en el interior), se da en fases últimas de la época mudéjar.

La serie verde se limita a los lebrillos. La cuerda seca es una producción de lujo exclusiva de esta época en el que destaca el bote con decoración geométrica a base de triángulos.

La serie melada registra loza de mesa como platos y jarritos. El grupo de cocina nos ofrece las ollas y las cazuelas, mientras que en el doméstico están los lebrillos y los bacines.

TRANSITO DE LOS SIGLOS XVIII AL XIX.

Este período está completo en tipos funcionales e incluso en series al menos locales.

Entre las producciones locales están los grupos de mesa con piezas abiertas y cerradas, el doméstico, el de cocina, de almacenamiento, juguetes, transporte y agrícola-industrial.

En el grupo de mesa los tipos son las fuentes y los platos, los pocitos y las escudillas. Las fuentes son de igual perfil que los platos generalmente, sólo que van de 33 a 39 cm. de diámetro. Las series que registramos son la blanca y azul lineal, la de paréntesis y la imitación a Alcora.

Los platos son tipos abundantísimos y con una gran variedad formal y decorativa. Hay un tipo excepcional por su arcaísmo, herencia de los platos barrocos y estos a su vez del renacimiento y del mudéjar evolucionado sevillano. Es el típico plato cónico sin base que se da en la serie blanca y en la verde. Esta es una serie muy típica de la segunda mitad del XVIII y primeras décadas del XIX. Se caracteriza por una pasta muy amarillenta y granulosa, el vedrío verde claro mate que se despren-

de fácilmente de la superficie. Se dan en platos, escudillas, orzas y alcuza.

En la serie blanca de platos tenemos formas muy evolucionadas, incluyendo las que imitan a la loza inglesa de importación. Le sigue en riqueza y abundancia la serie blanca y azul, lineal, bandas y ondas, lineal y puntos, vegetal, lineal y vegetal. También tenemos lineal en manganeso, en ocre y azul, radial azul y negro, reticulado policromo. Otras series ricas y abundantes son la de "pompones", la de imitación a Alcora, así como la de paréntesis. Sin embargo, la más excepcional es la de agua con un vedrío marrónáceo y toques de tonos amarillos, que se da en un plato de borde voleado asociado a perfiles de Alcora.

El pocito es una innovación del s. XVII que perdura hasta esta época, introducido en Europa como reclamo de la moda colonial de tomar chocolate. De ellos encontramos tres series: blanca, de "pompones" y de "aguas".

La escudilla se mantiene como arcaísmo en la loza blanca, verde y azul, y lineal.

En cuanto a las formas cerradas tenemos una botella en verde, así como jarritas y jarritos con muy variadas series: sin vidriar, blanca, verde, melada, azul lineal, ocre lineal y de "pompones". Las tapaderas aparecen asociadas a estas formas cerradas y, al igual que las jarritas, las hay sin vidriar, con forma cónica invertida y sin asidero, blanca con forma de platillo y globulares en verde.

Del grupo doméstico el tipo más representativo es el lebrillo seguido del bacín, maceta, tina, tintero y, por último, una innovación tal vez del siglo, la escupidera.

Dentro del lebrillo encontramos las series sin vidriar con incisiones onduladas en el borde, así como las vidriadas. En estas últimas hay una gran variedad: blanca, verde, melada, lineal blanco y azul, lineal blanco y verde, lineal y ondas en blanco y verde, así como blanco y azul, reticulados y puntos blanco y azul, vegetal en blanco y azul con trepa al exterior y una palma concéntrica. Los tamaños son muy variados y van de 83 a 10 cm. de diámetro, reflejo de la variedad de sus funciones. El ejemplo más representativo de ello es un fondo agujereado que le daría la función de fregadero.

Del bacín nos encontramos la serie blanca, blanca y verde, comas y la policroma vegetal.

Las escupideras se dan en blanco, tricolor azul, negra y blanca a trepa, con un borde reticulado, policroma y jaspeado.

Las macetas son muy abundantes. Aparecen siempre sin vidriar y sus decoraciones se dan en los bordes moldurados, con digitaciones o pellizco. A veces las paredes tienen líneas onduladas mediante incisiones.

La tina se incluye en el grupo doméstico por su funcionalidad, porque, a pesar de su gran tamaño, no era un recipiente para almacenar. Servía para recogida de agua de lluvia, lavados y, tal vez, para el proceso de transformación de algunos productos.

El tintero se da en esmalte blanco. Tiene una base plana y un fondo cóncavo.

En el grupo de cocina los tipos registrados son la olla, cazuela, mortero, orza, alcuza y anafe. Ollas y cazuelas presentan sus superficies meladas. Las ollas globulares y con asas aparecen tanto de tamaño grande con cuello corto, como pequeñas con cuello medio y alto. Las cazuelas tienen formas y tamaños muy variados, y como norma general los bordes no están preparados para recibir tapadera.

Los morteros se caracterizan por tener una forma más estilizada que los de épocas anteriores de base estrecha, paredes con tendencia curva y borde moldurado. Están sin vidriar.

En las orzas hay dos tendencias, una sigue el tipo formal que ya aparece en el XVII y se da en la serie blanca, blanca y verde de comas y blanca y azul vegetal. La otra tendencia se da en la serie verde. Aquí las orzas son de paredes más finas, generalmente de tamaño más pequeño, globulares y con bordes variados. Las alcuzas recogidas también pertenecen a la serie verde.

Sólo hay un tipo de anafe, con cuerpo superior acampanado y labio moldurado con estrangulamiento, siendo el cenicero de forma troncocónica y ventana trapezoidal.

En el grupo de almacenamiento hay dos tipos: la tinaja y la orza. La tinaja, de gran tamaño y sin vidriar, almacena productos no elaborados culinariamente (grano, aceite...). La orza, siempre esmaltada y decorada, contiene los alimentos elaborados para su consumo (olivas, chorizos, manteca, lomos...).

Con respecto a los juguetes hay que destacar la variedad y el número mayor de piezas respecto a cronologías más antiguas. Hay albarelos en la serie blanca, anafes sin vidriar, jarritos y platos en la serie verde, y platos en blanco y manganeso.

Dentro del grupo de transporte tenemos dos tipos: la botija y el cántaro. Las botijas que recogemos son piriformes y las hay sin vidriar y vidriadas en el interior y en blanca o en verde, desbordando el vedrío por el borde. El cántaro va sin vidriar y asociado a él estaría la tapadera sin vidriar.

Entre las piezas de uso agrícola están los cangilones sin vidriar y de gran tamaño. Las piezas de uso industrial son los soportes cilíndricos para hornos, sin vidriar.

Notas

- (1) A. CABALLOS y M.M. RUIZ, "Hallazgo de una nueva ara funeraria en Sevilla. Contribución al estudio de los formularios epigráficos hispalenses" *Habis*, 15, pp. 257-274.
- (2) J. M. CAMPOS CARRASCO et alii, "Antiguo convento de San Agustín. Sevilla". *Anuario de Arqueología Andaluza*, Vol. III, *Actividades de Urgencia*, Sevilla, 1.988, pp.361-365.
- (3) A. QUIRÓS ESTEBAN y J.M. RODRIGO CÁMARA, "Viviendas extramuros de la ciudad islámica", *De la Muerte en Sefarad. La Excavación Arqueológica en la Nueva Sede de la Diputación de Sevilla*, Sevilla, 1.995, pp.78-79.
- (4) *Primera Crónica General*, vol. I, texto, edic. Menéndez Pidal, R., Madrid, 1.906, cap.1.100, p.758.
- (5) J. GONZÁLEZ., *Repartimiento de Sevilla, I*, CSIC, Madrid, 1.951, p. 543.
- (6) M. A. LADERO QUESADA, "Los Señores de Gibralfuente", *Cuadernos de Historia*, 7, 1.977, p. 53.
- (7) J. HAZAÑAS Y LA RÚA, *Historia de Sevilla...* Sevilla, 1.932, p. 104.
- (8) A.H.M.S., Secc.15, 1.455.
- (9) A.H.M.S., Secc.X, 1.622, fol. 32.
- (10) A.H.M.S., Secc.X,1.731, 2º Escr., fol.181.
- (11) A.H.M.S., Secc. X, 1.793, 2º Escr., Fol. 189.
- (12) A.H.M.S., Secc. X, año 1.742, 1º Escr., fol. 280.
- (13) J. MATUTE, *Anales Eclesiásticos...*
- (14) A.H.M.S., plano de 1.781.
- (15) A.H.M.S., Secc.V,T.17,nº34.
- (16) , fol. 79v, ins. 4º.
- (17) REGISTRO DE LA PROPIEDAD URBANA DE SEVILLA, Registro único, nº 5, tomo 95, libro 50, fol. 333, fol. 75r.
- (18) R. P. U. S. Nº 11, lib. 17, t. 40, finca registral 455, fol. 212r.
- (19) 12V1878 (A. H. M. S. Obras Públicas, Signª. 4454, exp. 1615).
- (20) 11III1878 (A. H. M. S. Obras Públicas, Signª. 4454, exp. 1536).
- (21) J. MATUTE, *Anales Eclesiásticos*.